

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES.....	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
AVISOS COMERCIALES.....	37

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	53
SUCESIONES.....	56
REMATES JUDICIALES.....	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
AVISOS COMERCIALES.....	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4ELEMENTOS GYM S.A.

Por escritura del 10/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Matias Santiago PEISOJOVICH, DNI 36.199.431, 24/08/1991, soltero, Riglos Nº 837, Piso 9º, departamento "A", CABA, 7.500.000 acciones; Sabrina Ailen PONCE, DNI 38.015.258, 09/06/1994, soltera, Riglos Nº 837, Piso 9º, departamento "A", CABA, 7.500.000 acciones; Gabriela Beatriz LOPEZ, DNI 25.797.646, 21/06/1977, casada, Beauchef Nº 214, Piso 1, CABA, 7.500.000 acciones; y Walter Damian GAMBERG, DNI 22.080.298, 27/02/1971, casado, Beauchef Nº 214, Piso 1, CABA, 7.500.000 acciones, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Creación y explotación de gimnasio deportivo de todo tipo y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas. 2) La instrucción personalizada, físico culturismo, desarrollo de aptitud física de personas, centro de evaluación, capacitación, investigación y entrenamiento, recuperación de deportistas de alto rendimiento, promoviendo la realización de actividad física con objeto recreativo, deportivo recreativo, deportivo competitivo y de alto rendimiento, capacitaciones, cursos, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos y competencias deportivas. 3) Compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos deductivos, bebidas isotónicas, prendas y calzado deportivos, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etcétera, en todas las especialidades. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este estatuto. En los casos que correspondan las presentes actividades serán llevadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tejedor 185, CABA. PRESIDENTE: Matias Santiago PEISOJOVICH, DIRECTOR SUPLENTE: Walter Damian GAMBERG, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 10/02/2025 Reg. Nº 1523

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 Nº 7881/25 v. 14/02/2025

ACQUA IDEAS GROUP S.A.

Constituida por escritura 13, del 21/01/2025, folio 37, Reg. 139 CABA. Socios: Gastón Federico REBAGLIATI, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 25/06/1970, DNI 21.671.636, CUIT 20-21671636-2 y domicilio en Juramento 5131, 9º piso, depto "A", CABA y Diego Martin REGATKY, argentino, licenciado en administración de empresas, divorciado de sus 1ras. nups de Gisela Romina Schnitzer nacido el 07/10/1974, DNI 24.227.193, CUIT 23-24227193-9, con domicilio en Mariano Acha 551, 13º piso, depto "C", CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a la construcción total o parcial de inmuebles, dirección de obra, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, de cualquier tipo, clase, destino o especialidad, dando forma o ejecutando negocios, creando emprendimientos de diseño o de construcción, asesorando al respecto, juntando actores necesarios para el desarrollo de los mismos, diseño de muebles, pudiendo comprar y vender inmuebles y realizar todo tipo de refacciones, ampliaciones, modificaciones y reciclado de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, administración, construcción, conservación y refacción de obras de cualquier naturaleza, realizando esta actividad a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matriculas. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, hipoteca, contratos leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles y toda actividad y uso conexo, accesoria, complementaria y relacionada con la anterior. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente manera: Gastón Federico Rebagliati, 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Diego Martin Regatky, 10.000 acciones ordinarias

nominativas no endosables. Los accionistas integran en este acto el veinticinco por ciento de sus suscripciones en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción registral. Sede social: Juramento 5131, piso 8º, depto "A", CABA. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente, si lo hubiera, o al Director Suplente, en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rolando Oscar Maximiliano CHAMO; Director Titular: Gaston Federico Rebagliati, DNI 21.671.636 y Director Suplente: Diego Martin Regatky, DNI 24.227.193, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 21/01/2025 Reg. Nº 139
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 Nº 8125/25 v. 14/02/2025

CIUDAD ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.U.

CUIT Nº 30-71839713-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime de fecha 07/11/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 290.000.000 a \$ 290.050.931, por capitalización del saldo de ajuste al capital que arrojan los estados contables al 31 de diciembre de 2023, y por Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 26/12/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 290.050.931 a \$ 935.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal de \$ 644.949.069, contemplando la capitalización del saldo de ajuste al capital resuelta en la asamblea del 7/11/2024, emitiendo nuevas acciones ordinarias por igual valor nominal a ser suscriptas por el único accionista, BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Quedando el capital suscrito de la siguiente forma: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 935.000.000 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se resuelve reformar el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 06/02/2025 Reg. Nº 2192
Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 Nº 7867/25 v. 14/02/2025

CUIDADOVITAL S.A.

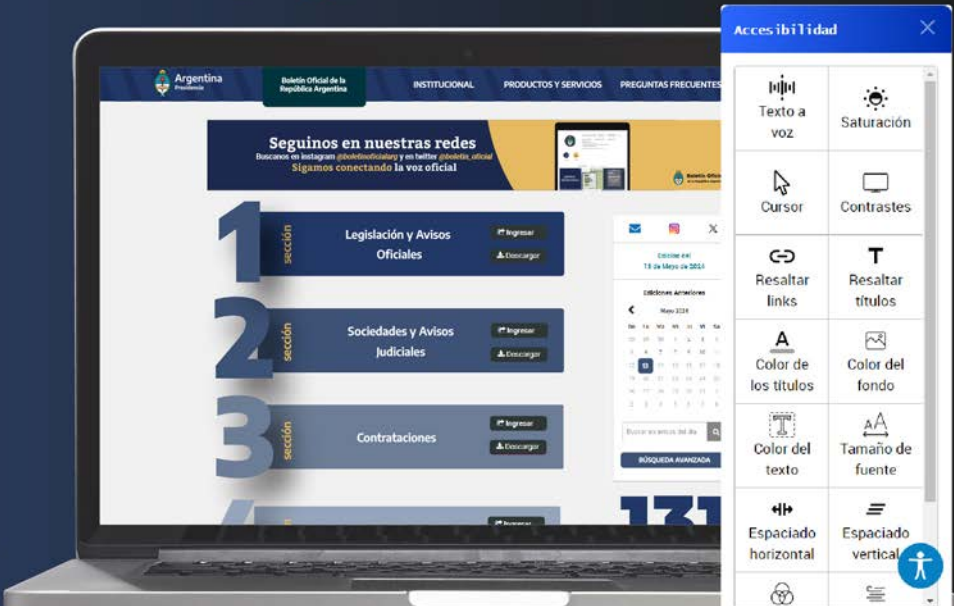
Por Escritura 513 del 10/12/2024 ante el Escribano Martin Felipe PARLATORE SIRITTO, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Accionistas: Mariana Andrea GETOS, argentina, 20/8/1972, casada, empleada DNI 22.721.326, CUIT 23-22721326-4, domicilio Warnes 1945, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As; Claudia Daniela VAZQUEZ, argentina, 6/2/1974, casada, contadora publica, DNI 23.781.242, CUIT 27-23781242-0, domicilio Federico García Lorca 220, Piso 13, Dpto 6, CABA; Soledad MAIDANA, argentina, 3/11/1977, casada, docente, DNI 26.254.211, CUIT 23-26254211-4, domicilio Tulipán 3995, Barrio El Casal, Lote 169, Localidad y Partido de Escobar, Prov. Bs. As; y Mario Agustín DESIMONI, argentino, 22/1/1977, soltero, médico, DNI 26.919.388, CUIT 20-26919388-4, domicilio Esperanza 351, Localidad y Partido de Escobar, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las actividades de: A) SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD: Servicios hospitalarios; Servicios de Internación domiciliar; Servicios de enfermería a domicilio; Servicio de tratamientos, aplicaciones e infusiones en domicilio, Servicios de Atención ambulatoria; Servicios de Diagnóstico y de tratamiento; Servicios de Emergencias y traslados; Servicios relacionados con la salud y estética humana; Servicios Sanitarios en general; Servicios de medicina laboral; Servicios de Odontología; Servicios de estética dental, cirugías, tratamientos, implantologías, rehabilitación oral y servicios de nutrición. Prestación, comercialización y Administración por cuenta propia o de terceros contratados, de servicios de emergencias, urgencias y visitas médicas domiciliarias, y de todo tipo de servicios médicos, paramédicos y de enfermería relacionados con la salud humana. Servicios de atención de profesionales médicos y no médicos en consultorios, sanatorios, clínicas, y en todo tipo de ámbito sanitario. Servicios de Rehabilitación y tratamientos en general, tanto motora, respiratoria, cardiovascular y/o todo tipo de rehabilitación para pacientes que requieran este tipo de asistencia. Realizados en centros propios, instituciones de terceros y con personal propio o tercerizados. B) REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, como utilización de marcas propias o de terceros. C) COMERCIALES: Venta por Mayor y/o menor de instrumental médico, paramédico, odontológico, artículos ortopédicos, Venta de productos de higiene personal, de limpieza

general, de higiene-sanitario, Venta por mayor y menor de productos farmacéuticos y veterinarios. Investigación y desarrollo de productos relacionados con la salud humana, con la sanidad buco-dental, y la medicina en general y estética. Fabricación y ensamblado de instrumental médico, odontológico y ortopédico de alta, mediana y baja complejidad, sus partes y accesorios. Realización de todo tipo de trabajos de publicidad y marketing, imprenta papelería, y computación como los servicios de informática y comunicación, provisión de materiales, insumos y componentes. Producción y venta de artículos textiles, marroquinería, productos químicos, agropecuarios, lanas y cueros. D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y Exportar todo tipo de mercaderías, materias primas, y productos ni prohibidos en las leyes en vigencia. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. La enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa, pues la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos de orden civil, comercial, administrativo, fiscal, judicial, penal o de otro orden que sea de interés al objeto social. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES (30.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO (\$) 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Mariana Andrea GETOS, 9.900.000 acciones (33%), Claudia Daniela VAZQUEZ 9.900.000 acciones (33%), Soledad MAIDANA, 9.900.000 acciones (33%), y Mario Agustín DESIMONI, 300.000 acciones (1%). Integración: 25% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Bolivia 95, Piso 16, Dpto A, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Diego Hernán DAVILA, argentino, DNI 23.175.553, CUIT 20-23175553-6 y Director Suplente: Martin Alejandro MAURICIO, argentino, DNI 22.518.411, CUIT 23-22518411-9, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 5 MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 14/02/2025 N° 8123/25 v. 14/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gob.ar. The website header includes the Argentine coat of arms and the text "Boletín Oficial de la República Argentina". The main content area features three numbered sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the screen, titled "Accesibilidad". The toolbar contains various icons for accessibility features: Text to voice, Saturation, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. A blue accessibility icon is also visible at the bottom right of the toolbar.

EDISON ENERGÍA S.A.

Constituida por Escritura Pública N° 56 del 12/02/2025, registro N° 349 de C.A.B.A. (1) Accionistas: (I) Woden Holding S.A., inscrita en IGJ el 31 de mayo de 2018 bajo el número 9691 del libro 89 de Sociedades por Acciones y (II) Empresa Inversora de Energía S.A.U. inscrita en IGJ el 26 de agosto de 2024 bajo el número 15342 del libro 118 de sociedades por acciones; (2) Denominación social: Edison Energía S.A.; (3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador 602 piso 20, C.A.B.A.; (4) Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo fijarse una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley N° 19.550. El capital social fue suscrito de la siguiente manera: (i) "WODEN HOLDING S.A." suscribe 24.000.000 acciones y "EMPRESA INVERSORA DE ENERGIA S.A.U." suscribe 6.000.000 acciones. Integran el 25% del capital suscrito y el saldo remanente dentro del plazo de ley; (7) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por la cantidad de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Ignacio Javier Layus y Director Suplente Tomas Napadensky. Los directores aceptaron sus designaciones constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 20, C.A.B.A.; (8) La Sociedad prescinde de Sindicatura; (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (10) Liquidación a cargo del Directorio actuante en ese momento, de un liquidador o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 349
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7907/25 v. 14/02/2025

EDISON HOLDING S.A.

Constituida por Escritura Pública N° 57 del 12/02/2025, registro N° 349 de C.A.B.A. (1) Accionistas: (I) Woden Holding S.A., inscrita en IGJ el 31 de mayo de 2018 bajo el número 9691 del libro 89 de Sociedades por Acciones y (II) Empresa Inversora de Energía S.A.U. inscrita en IGJ el 26 de agosto de 2024 bajo el número 15342 del libro 118 de sociedades por acciones; (2) Denominación social: Edison Holding S.A.; (3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Avenida del Libertador 602 piso 20, C.A.B.A.; (4) Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan

las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550, pudiendo fijarse una prima de emisión conforme lo previsto en el artículo 202 de la Ley N° 19.550. El capital social fue suscripto de la siguiente manera: (i) "WODEN HOLDING S.A." suscribe 15.000.000 acciones y "EMPRESA INVERSORA DE ENERGIA S.A.U." suscribe 15.000.000 acciones. Integran el 25% del capital suscripto y el saldo remanente dentro del plazo de ley; (7) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por la cantidad de miembros que fije la Asamblea de accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Presidente: Ignacio Javier Layus y Director Suplente Tomas Napadensky. Los directores aceptaron sus designaciones constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 20, C.A.B.A.; (8) La Sociedad prescinde de Sindicatura; (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; (10) Liquidación a cargo del Directorio actuante en ese momento, de un liquidador o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 349 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7908/25 v. 14/02/2025

ESTANCIA SAN IGNACIO S.A.

30-63036822-3 Por As.Gral. Extr. del 16/09/2024 se cambia el domicilio social a la calle 30 N° 623, Balneario Claromecó, ciudad y Partido de Tres Arroyos, Pcia de Bs. As. Se reforma el Artículo 1° del estatuto social así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina Estancia San Ignacio S.A. y continua funcionando en la Provincia de Buenos Aires, por cambio de jurisdicción de su anterior domicilio social en la ciudad autónoma de Buenos Aires. Podrá Instalar agencias, sucursales, establecimientos, cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 28/01/2025

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8159/25 v. 14/02/2025

EVERTIS LIFE PROTECTED S.A.

(Sociedad sin CUIT atento a que debe regularizar su situación ante la Inspección General de Justicia). Edicto complementario al edicto N° 94412/24 (31/12/24) y 3796/25 (28/01/2025). Se hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ambas de fecha 24/10/2024, cesó en su cargo de Liquidadora la Sra. Patricia Silvia Jacob; y (ii) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/02/2025 se reformó el artículo 2° del estatuto social, fijándose la vigencia de la sociedad en el término de 99 años contados desde la inscripción registral de su reconducción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2025 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7847/25 v. 14/02/2025

GENERACION CREATIVA S.A.

Por escritura del 12/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: María Guillermina MORENO ROZA, argentina, licenciada en Ciencias de la Comunicación, soltera, 22/03/1993, DNI 37.557.102, Catamarca 2534 piso 4°, departamento "B", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 3.000 acciones; y Mariela Norma TEVEZ, argentina, abogada, soltera, 09/06/1974, DNI 23.804.620, Joaquín V. Gonzalez 1055, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 27.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: A) TECNOLÓGICO: Investigación, desarrollo, puesta en marcha, explotación, administración, gestión y mantenimiento de sitios de internet, páginas web, portales, foros de discusión, shopping online, e-commerce o comercio electrónico, correo electrónico, software, plataformas, videojuegos, apps, soluciones para telecomunicaciones, asesoría y consultoría, investigación, diseño, desarrollo, instalación, puesta en marcha, capacitación, explotación, gestión, mantenimiento de redes para conectar computadoras entre sí, desarrollos integrales con inteligencia artificial y robótica, así como cualquier otra actividad conexas, ya sea existente, en desarrollo o experimental. B) COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización,

industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación de equipos y servicios de computación, robótica, informática y telecomunicaciones con sus repuestos y accesorios, programación de funcionalidades. Adquisición y venta de todo tipo de medios. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con las nuevas tecnologías y productos y servicios tecnológicos. D) CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS: Instalación, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesos de telecomunicaciones, datos, voz y video. Servicios para sistemas de seguridad de Internet, cursos de capacitación y entrenamiento. Generación de contenidos de todo tipo. Tercerización de procesos de clientes y sistemas informáticos y/o de comunicación. Servicios de asesoría integral en marketing y publicidad, investigación de mercado digital, transformación digital, promotora de eventos y exposiciones, diseño de imagen corporativa, logos y web, posicionamiento web, marketing, publicidad en internet y análisis Big Data. Elaboración y ejecución de planes de marketing para empresas y proyectos; campañas de marketing (marketing promocional), lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing para empresas, marketing para negocios, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes; planes de comunicación para empresas, outsourcing de servicios de marketing, marketing directo (marketing interactivo), marketing Online (marketing en internet). Diseño de brochure, señalética, catálogos, merchandising y fotografía para las empresas. Alquiler de espacios publicitarios en Internet y material publicitario de todo tipo. Desarrollo de actividades vinculadas al marketing digital (administración y monitoreo de redes sociales, plataformas, estrategia digital, publicidad digital, métrica digital, participación e identificación de influencers). Consultoría en internet y robótica. Diseño gráfico y audiovisual publicitario, en comunicación visual, diseño editorial, diseño de identidad corporativa, diseño web, diseño tipográfico, cartelería y diseño multimedia, entre otros como diseño de diapositivas para presentaciones multimedia, animación de todo tipo, tiendas virtuales con interfaces para tarjetas de crédito y similares. La creación, adquisición, comercialización y explotación en cualquier forma, directa o indirectamente, de marcas, medios, plataformas, patentes y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, intelectual o de imagen, así como de cualesquiera objetos, modelos o métodos susceptibles de servir soporte para la explotación de los derechos anteriores. E) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Otorgar garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir, comprar, y ceder y recuperar créditos bancarios y/o de entidades no financieras, ambos de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social Cerrito 1266 piso 12° oficina 50, CABA. Presidente: Mariela Norma TEVEZ y Director Suplente: María Guillermina MORENO ROZA, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N°27 del 12/02/2025 registro 1985.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7873/25 v. 14/02/2025

GEOBES S.A.

CUIT: 30-70975526-5 - Comunica que (i) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16 de junio de 2017, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.477.664, elevándolo a la suma de \$ 9.400.417, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por sus accionistas en forma proporcional a sus tenencias; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 9.400.417 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Amkor American Company S.A.: 8.413.362 acciones; y Regal Properties & Investments LTD.: 987.055 acciones. (ii) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de junio de 2018, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 548.226, elevándolo a la suma de \$ 9.948.643, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por sus accionistas en forma proporcional a sus tenencias; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 9.948.643 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Amkor American Company S.A.: 8.904.024 acciones; y Regal Properties & Investments LTD.: 1.044.619 acciones. Autorizado según instrumento privado Nota de Representante Legal de fecha 11/02/2025

MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7844/25 v. 14/02/2025

GRUPO TIZAS S.A.

Socios: Wenqi WEI, chino, 21/11/1982, casado, DNI 93.761.961, CUIT 24-93761961-4, comerciante, con domicilio en Av. Estado de Israel 4380, CABA, suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una; y Santiago XU, argentino, 28/12/1984, casado, DNI 31.346.086, CUIT 20-31346086-0, comerciante, con domicilio en Santa María de Oro 3357, Olivos, Vicente Lopez, Bs. As., suscribió 15.000.000 ACCIONES de pesos uno cada una. Constituida el 12/02/2025 mediante escritura pública. Denominación "GRUPO TIZAS S.A. Sede social en Amenábar 1935, piso 2, departamento 9, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, artículos para el hogar, artículos de bazar, herramientas, equipamiento para comercio, camping, regalería, adornos, artículos decorativos, librería, útiles escolares, juguetes, ropa e indumentaria, lencería, artículos deportivos, calzado, bijouterie, cosmética, maquillaje, perfumes y fragancias, productos y dispositivos electrónicos y eléctricos, accesorios, equipos e insumos de informática y electricidad, tecnológicos, electrodomésticos, computadoras, maquinarias, artículos de equipaje, marroquinería, regalos empresariales, accesorios de moda, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort del hogar, el uso personal y la decoración de ambientes. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, dividido en 30.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por TRES ejercicios. Se designa Presidente a Wenqi WEI y Director Suplente a Santiago XU, ambos con domicilio especial en Amenábar 1935, piso 2, dpto. 9, CABA. Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8190/25 v. 14/02/2025

LOS BLANCOS AGROPECUARIA S.A.

1) Por Escritura Pública del 08/10/2024; 2) Los Blancos Agropecuaria S.A.; 3) María Del Pilar BEAMONTE, D.N.I. N° 22.675.716, nacido el 26/06/1972, CUIT 27-22675716-9, soltera, empresaria, con domicilio en Mario Bravo N° 253, Almagro, C.A.B.A.; y Venancio Agustín BEAMONTE, D.N.I. N° 21.832.443, nacido el 15/05/1970, CUIT 20-21832443-7, divorciado en primeras nupcias de Sofía Bellios, empresario, con domicilio en Boulevard Chico N° 40, Complejo Quartier Nordelta, Unidad Funcional "842", Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, hijos de Venancio Pedro Beamonte y María Pilar Jañez; 4) Humahuaca N° 3411, Piso 8°, Oficina "41", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Marítimas: Obtener y explotar concesiones de puertos y/o terminales de carga. Extracción, conservación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de productos y subproductos propios de la pesca y todo tipo de actividad piscícola y piscicultura. De energía: Desarrollo, ejecución, planificación y explotación de emprendimientos de Energías Renovables, tales como la Eólica, Solar, Hidroeléctrica y Geotérmica, para la producción y venta de energía eléctrica. Venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. Industriales: Fundamentalmente el procesamiento de productos derivados del agro y la ganadería, granos en general, cueros y pieles. Financieras: Aportando capital a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, comprar y vender acciones, títulos públicos o privados y otros valores del país o del extranjero; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales.- Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: Explotación, administración, arrendamiento, compra y/o permuta de tierras, estancias, campos, buques, chacras y/o cualquier clase de bienes urbanos y/o rurales para su explotación; cría de ganado, invernada, desmontes, establecimiento de tambos y cabañas, y la realización de toda

clase de explotaciones agrícolas y ganaderas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) María Del Pilar BEAMONTE, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Venancio Agustín BEAMONTE, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 15.000.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) 30/09 de cada año; 9) Presidente: María Del Pilar BEAMONTE, Director Suplente: Venancio Agustín BEAMONTE, ambos con domicilio especial en Humahuaca N° 3411, Piso 8°, Oficina "41", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 107. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8172/25 v. 14/02/2025

MOLCA S.A.

CUIT 30-70130568-6. Por Asamblea del 19/12/2024 se modificó la denominación social a MOLCA S.A.U. (antes denominada MOLCA S.A.) reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social y también el artículo séptimo, relativo éste al órgano de fiscalización. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2024

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7825/25 v. 14/02/2025

MOTORPLAS S.A.

Escritura N° 25 del 11/02/2025, Escribano José Luis Pereyra Lucena, Reg. 465, F° 230, CABA SOCIOS: Presidente Miguel Sebastian FLORES BELMONTE, argentino, nacido 16/08/1982, comerciante, casado, DNI 29.735.517 (9.000 acciones 50% del Capital) Director Suplente Eliana de los Angeles CORTEZ, argentina, nacida 04/04/1981, comerciante, casada, DNI 28.612.672, (9.000 acciones 50% del Capital) ambos domiciliados en Peru 179, Barrio 14 de abril, Prov. Jujuy. AMBOS con domicilio Especial y SEDE Tucuman 994, decimo segundo piso, CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Fundición, compactación, prensado, fraccionamiento, recuperación y reciclado de chatarra en general y materiales ferrosos y no ferrosos; Comercialización (mayorista y minorista), importación, exportación, deposito y transporte de metales ferroso y no ferrosos, como así también de materiales materias primas, maquinarias y sus repuestos y accesorios a emplear en las industrias citadas; 2) Recolección, recuperación, selección, transformación, acondicionamiento y reciclado de residuos urbanos e industriales, descontaminación, desguace y compactación, procesamiento, reparaciones y tratamientos de productos a reciclar, reciclaje en general de todo tipo de materiales plasticos, convirtiendo los desechos en nuevos productos o materia prima para su posterior utilización pudiendo fabricar todo tipo de productos plásticos reciclados.. Capital Social: \$ 180.000.000, 18.000 Acciones de \$ 10000 C/U. Cierre De Ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8076/25 v. 14/02/2025

OPTIVER ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71867593-2 Como surge de la Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 6/12/24, se resolvió aprobar el cambio de denominación social de OPTIVER ARGENTINA S.A.U por la denominación OPTIRIVER ARGENTINA S.A.U y modificar el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina "OPTIRIVER ARGENTINA S.A.U. (antes OPTIVER ARGENTINA S.A.U.) ". Se deja constancia de que se mantiene el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 06/12/2024

FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8124/25 v. 14/02/2025

PAY FLOW S.A.

Escrituras 134 del 30/12/2024 y 6 del 11/02/2025 ambas del registro 4 Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios José Luis BUTILER DNI 17918169 nació 13/5/1966 domicilio Alem 1821 Castelar Morón Pcia. Bs. As., Carlos Alberto ELUCHANS DNI 27398379 nació 21/7/1979 domicilio Viamonte 2030 Castelar Morón Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital \$ 100000000 representado por 100000000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u \$ 1 v/n c/u Suscripción BUTILER 90000000 ELUCHANS 10000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Esmeralda 715 piso 12 depto. D CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente José Luis BUTILER Suplente Carlos Alberto ELUCHANS ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 4

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7838/25 v. 14/02/2025

PFG HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Instrumento Constitutivo de fecha 11/02/2025 los socios Alberto Reinaldo Pierri, Silvana Valeria Pierri, Lisandro Leonel Pierri y Martín Rodrigo Pierri constituyen la Sociedad denominada PFG HOLDINGS S.A. (i) Denominación: PFG HOLDINGS S.A.; (ii) Socios: Alberto Reinaldo Pierri, DNI 6.149.475, fecha de nacimiento 2/10/1948, viudo, argentino, domicilio RINCON 3470, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina; (iii) Sede social: Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, Argentina; (iv) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y el extranjero, a actividades de inversión mediante la adquisición de participaciones en el capital social de sociedades constituidas en la Republica Argentina o en el extranjero, la realización de aportes irrevocables de capital en las mismas, adquisición de títulos representativos de deuda convertibles en acciones o no y cuantas más formas de inversión puedan ser realizadas en otras sociedades nacionales o extranjeras. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto; (v) Duración: 99 años; (vi) Capital Social: \$ 30.000.000; (vii) El Directorio esta compuesto por: Presidente: Adrian Leopoldo Conde; Vicepresidente: Jorge Alberto Mendez Valles; Director Titular: Federico Martinez, por tres ejercicios sociales y constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 220, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires; (viii) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12; (ix) Sindicatura: Síndico Titular: Joaquin Eppens Echague; Síndico Suplente: Martin Alejandro Mittelman, por tres ejercicios sociales; (x) Representación legal: a cargo del Presidente, y en caso de ausencia o imposibilidad, corresponde al Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1861

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7845/25 v. 14/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SEMATRYN S.A.

30-70959917-4 - Por Asamblea del 25-11-2024: a) Se reforma Art. 3°: a) La industrialización, elaboración, fabricación, transformación torneado, mantenimiento, reparación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, y distribución de piezas en plástico, caucho, metal-metálicas, de matrices y piezas especiales de tornería, kamados y sus accesorios, estufas a leña, carbón, gas, pellet y eléctrica, salamandras a leña, carbón, gas, pellet y eléctrica, productos de calefacción, cocinas leña, carbón, gas, gas envasado, pellet y eléctrica, fogonero leña, carbón, gas, pellet y eléctrica parrillas leña, carbón, gas, pellet y eléctrica, hornos leña, carbón, gas, gas envasado, pellet y eléctrica productos de bazar y productos de bazar en fundición, acero, plástico, inoxidable, en forma individual o en serie; carbón, leña, pellet, pastillas de encendido con base de alcohol y astillas para ahumar, cuchillería en metal, productos de madera, regalaría, merchandising. b) Importadora y exportadora. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Se reforma el Art. 10° por Garantía de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/11/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/02/2025 N° 8073/25 v. 14/02/2025

SEPTIEMBRE 2501 S.A.

Constitución SA: Escritura 32 del 11/2/25, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, domicilio real/especial Villarroel 1071 piso 13, departamento "01" C.A.B.A.) Sergio Martín MILDINER, 20/9/85, DNI 31.896.411 (PRESIDENTE); Patricia Andrea GURFINKEL, 21/11/79, DNI 27.767.359, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Villarroel 1071, piso 13, departamento "01" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Patricia Andrea GURFINKEL, 15.000.000 acciones y Sergio Martín MILDINER, 15.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: ULTIMO DIA DE FEBRERO Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1990

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8075/25 v. 14/02/2025

TESLACOM ENERGIA S.A.

Constitución: Esc. 60 del 12/02/25 Registro 1879 CABA. Socios: Patricio Eugenio RODRIGUEZ DACAL, argentino, soltero, hijo de Gustavo Joaquín Eugenio Rodríguez Dacal y de Patricia Adriana López, empresario, nacido el 10 de abril de 1991, DNI 35.392.661, C.U.I.T. 20-35392661-7, domiciliado en Diagonal 73 número 2.301, ciudad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; y Damián Ignacio GRIMALDI, argentino, soltero, hijo de Gustavo Grimaldi y de Patricia Santillan, abogado, nacido el 23 de septiembre de 1984, DNI 31.073.532, C.U.I.T. 23-31073532-9, domiciliado en la Calle 526 número 1.464, localidad de Tolosa, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta y comercialización, distribución y transporte de energía eléctrica bajo cualquier modalidad. Participar del mercado eléctrico mayorista bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente de mercado de acuerdo a la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, en los niveles nacional, provincial y municipal; b) Compra, venta y comercialización, distribución y transporte de gas natural. Compra, venta y comercialización de naftas y/o gas licuado de petróleo y/o cualquier otro tipo de combustible líquido y/o gaseoso, así como sus derivados, bajo cualquier modalidad, por sí o en representación de

terceros; c) Compra, venta, comercialización, distribución y transporte de lubricantes; d) Servicios de consultoría en materia energética; e) Importación y exportación de productos y servicios relacionados con el objeto social; f) Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas, transacciones de compraventa, y/o comercialización, y/o intermediación entre compradores y vendedores de Combustibles e Hidrocarburos líquidos o gaseosos, así como su transporte; g) Promover y desarrollar las actividades necesarias para el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, en relación al objeto social; y h) De inversión mediante la adquisición, venta o usufructo de acciones de sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y otros tipos sociales, constituidas en el país o en el extranjero, dentro de los límites de los Artículos 31 y 32 de la Ley General de Sociedades Comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y matrícula será realizada por medio de estos.- Se deja constancia que las enunciaciones precedentes son meramente ejemplificativas y no limitativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Patricio Eugenio RODRIGUEZ DACAL, suscribe 28.500 acciones e integra \$ 7.125.000.- y Damián Ignacio GRIMALDI, suscribe 1.500 ACCIONES e integra \$ 375.000.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Patricio Eugenio RODRIGUEZ DACAL.- DIRECTOR SUPLENTE: Damián Ignacio GRIMALDI.- Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Alicia Moreau Justo 740, oficina 320, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7851/25 v. 14/02/2025

THE WINE FRIENDS S.A.

CUIT: 30-71862196-4. La asamblea del 10/02/2025: 1) Designo Presidente: Joel Nicolas IBARRA, Director suplente: Nadia RUSAS. Ambos domicilio especial en San José De Calasanz 152, Piso 2, Dto 6, CABA. Cesaron Por renuncia Presidente Hernán Javier Lujan GONZALEZ, Director Suplente Francisco Damián TALIANO; 2) Reformó el artículo 1 del estatuto modificando la denominación social a LAS DUEÑAS S.A. (Antes THE WINE FRIENDS S.A.); 3) Se reformó el artículo 3 del estatuto. Objeto social: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: "1) Explotación de canchas de futbol, minifutbol, futbol cinco, padel, hockey, voleyball, handball; restaurante, bar y alquiler de salón para eventos, en instalaciones propias o de terceros; 2) Inmuebles para turismo: Locación, subdivisión, explotación y administración de inmuebles de turismo urbanos y rurales; 3) Cría, engorde, faena, procesamiento y comercialización de ganado y animales de granja." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/02/2025 Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8162/25 v. 14/02/2025

TMR TU MEJOR REGALO S.A.

CUIT 30-71539306-5. Por Acta de Asamblea del 20/01/2025, ante el vencimiento del mandato del directorio integrado por Presidente: Lucas Damian Luna y Director Suplente Gonzalo Ezequiel Rivas, se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios, así: Presidente: Facundo Matias Rossi y Director Suplente: Diego Hernán Agnese, ambos con domicilio especial en Tucuman 1335 Piso 3 Oficina F CABA. Se reformaron los artículos 1 y 3 del estatuto, así: "PRIMERO: Bajo la denominación "NEXIN S.A" continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación "TMR TU MEJOR REGALO S.A". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". "TERCERO. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto brindar servicios de consultoría, desarrollo, comercialización, implementación y soluciones tecnológicas e innovadoras en diversas áreas y sectores, tanto públicos como privados. A tales fines, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, implementación y comercialización de herramientas, plataformas y soluciones tecnológicas para la optimización de procesos, la gestión operativa, y la mejora de la productividad y los servicios; b) Consultoría y asesoramiento en la adopción, integración y uso eficiente de tecnologías digitales, tradicionales y avanzadas, incluyendo inteligencia artificial, ciencia de datos y automatización; c) Capacitación y formación en el uso de tecnologías, metodologías

de innovación, automatización de procesos, análisis de datos y transformación digital para organizaciones, profesionales y empresas; d) Investigación, desarrollo y provisión de tecnologías y metodologías innovadoras, digitales o tradicionales, para promover la eficiencia operativa, la accesibilidad y la competitividad en cualquier industria; e) Prestación de servicios de análisis de datos y metodologías predictivas, inteligencia empresarial y ciencia de datos para la toma de decisiones estratégicas; f) Comercialización, licenciamiento y explotación de software, patentes, marcas, metodologías y tecnologías relacionadas con cualquier industria; g) Provisión de soluciones de gestión y soporte operativo, incluyendo plataformas digitales, servicios de almacenamiento de datos, gestión administrativa y desarrollo de infraestructura tecnológica; h) Participación en alianzas estratégicas y colaboraciones con otras entidades, nacionales o internacionales, para el desarrollo de proyectos relacionados con tecnología, innovación, investigación o transformación digital; e i) la producción, intercambio, fabricación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Comunicación: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexas y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación; y Agencia de Publicidad: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello con su título. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7830/25 v. 14/02/2025

TOTALPREVENT S.A.

30-71705935-9 Por As. Gral.Extr. del 12/12/2024:1) Se reforma el art. 3° así:“ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Suministrar servicios, facilidades, conceptos, programas manuales y equipos de todo tipo en el campo de procesamiento de datos electrónicos y la venta, licencia, concesión y enajenación de hardware, software, periféricos y suministros relacionados, equipos y facilidades de computadoras.La prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, y programación, como así también servicios de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos relacionados directa o indirectamente con la elaboración de aplicaciones de características de medicina, de prevención, docencia, campaña de educación, de diagnóstico y terapéuticos dentro del sistema medico digital.B) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental medico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios; fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general; reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general; gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, hospitales, obras sociales y todo tipo de entidades afines con el objeto social, constituir pre-paños de salud. C) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y/o mayor de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo.D) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines.E) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier

tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. F) Servicios: La prestación de servicios: a) asesoramiento, estudio de mercados para la importación y/o exportación de bienes relacionados con la industria textil y sus derivados, inclusive los de su propia elaboración, fabricación y/o Industrialización, con alcance a todas las áreas administrativas nacionales y/o extranjeras con competencia e Incumbencia en la materia; b) proyección, planificación, evaluación de diseños y desarrollos de los elementos que constituyan el vestir, teniendo en cuenta los conceptos técnicos y socioeconómicos adecuados a las modalidades de producción y las concepciones estéticas; c) promover, incentivar, desarrollar la educación del diseño; d) desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que estén referidas al diseño de indumentaria textil, diseño, técnicas, desfiles y muestras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. "2) Se cambia la sede social de Bucarelli N° 2135, CABA a Av. Olazábal 4889/93, piso 10 depto. "1010", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/12/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8137/25 v. 14/02/2025

UNIVERSAL CASH S.A.

Escrituras 1 del 10/1/2025 y 5 del 11/02/2025 ambas del registro 4 Carlos Casares Pcia. Bs. As. Socios Nelson Ignacio BASTARDO ADRIAN nació 25/1/1947 DNI 96010491 domicilio Gorostiaga 2324 piso 5 depto. C CABA, Scarlet Yoladis LUGO AREVALO nació 25/12/1968 DNI 95703422 domicilio Mitre 1156 piso 1 depto. 18 CABA, venezolanos comerciantes solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción, refacción, mejora y/o demolición de todo tipo de inmuebles, incluidos los sometidos a propiedad horizontal, así como cualquier negocio relacionado con la construcción de toda clase de obras, públicas o privadas, civiles, comerciales e industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión de tierras, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, explotación, intermediación y comercialización en cualquier forma de todo tipo de inmuebles, propios y/o de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, y la comercialización integral de materiales e insumos relacionados con la actividad principal. c) Importación y exportación de bienes.- Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. c) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes -incluidos los fideicomisos-, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el presente estatuto y la legislación que le sea aplicable. Capital \$ 120000000 representado por 120000000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto c/u \$ 1 v/n c/u Suscripción 60000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Corrientes 800 piso 7 of. A y B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Nelson Ignacio BASTARDO ADRIAN Suplente Scarlet Yoladis LUGO AREVALO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 10/01/2025 Reg. N° 4
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7839/25 v. 14/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CORE STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2025. 1.- TIAGO IGNACIO FRUM, 06/06/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., NEUQUEN 2573 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40395946, CUIL/CUIT/CDI N° 20403959465, . 2.- “CORE STUDIO SAS”. 3.- NEUQUEN 2573 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: TIAGO IGNACIO FRUM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 2573 piso 4 A, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA DE JESUS SANCHEZ CANCINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 2573 piso 4 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7832/25 v. 14/02/2025

DAM TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2025. 1.- DIEGO MARTIN PATRIARCA, 12/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, INGENIERO MARCONI 1761 piso beccar SAN_ISIDRO, DNI N° 30750734, CUIL/CUIT/CDI N° 20307507340, AILAMA ALEJANDRA MORILLO DE GARCIA, 18/12/1969, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P., AV SCALABRINI ORTIZ 1270 piso 10 A caba, DNI N° 96317797, CUIL/CUIT/CDI N° 27963177971, MIGUEL ENRIQUE GARCIA PINTO, 17/08/1973, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P., AV. SCALABRINI ORTIZ 1270 piso 10 A caba, DNI N° 95795117, CUIL/CUIT/CDI N° 20957951172, . 2.- “DAM TECHNOLOGY SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1270 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MIGUEL ENRIQUE GARCIA PINTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1270 piso 10 A, CPA 1414 AILAMA ALEJANDRA MORILLO DE GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1270 piso 10 A, CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO MARTIN PATRIARCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1270 piso 10 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7836/25 v. 14/02/2025

DIMAVET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2025. 1.- LEONARDO DANIEL MASTRACCHIO, 29/06/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, Quesada 3245 piso CABA, DNI N° 25316584, CUIL/CUIT/CDI N° 20253165848, . 2.- "DIMAVET SAS". 3.- BULNES 1286 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LEONARDO DANIEL MASTRACCHIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1286 piso PB, CPA 1176 , Administrador suplente: GABRIEL ADOLFO FRENCZEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1286 piso PB, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7892/25 v. 14/02/2025

GRUPO VICCENZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2025. 1.- RAMON CAYETANO ROCHA, 07/08/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CALLE 53 ENTRE CALLE 135 Y CALLE 137 3573 piso BERAZATEGUI, DNI N° 24099732, CUIL/CUIT/CDI N° 20240997321, FRANCISCO MANUEL MAGLIO, 05/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, 474 750 piso LA_PLATA, DNI N° 31414795, CUIL/CUIT/CDI N° 20314147953, . 2.- "GRUPO VICCENZO SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1170 piso 9 903, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RAMON CAYETANO ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1170 piso 9 903, CPA 1088, Administrador suplente: FRANCISCO MANUEL MAGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1170 piso 9 903, CPA 1088; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7841/25 v. 14/02/2025

INCOMMUNITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2025. 1.- N ICOLAS HUGO HARASIC, 15/12/1978, Casado/a, Argentina, Empresario, BLANCO ENCALADA 2751 piso - BELGRANO, DNI N° 27084532, CUIL/CUIT/CDI N° 20270845321, PABLO MANUEL FERNANDEZ FAYOLLE, 30/10/1978, Soltero/a, Argentina, Empresario, BETBEDER 1372 piso - BELGRANO, DNI N° 26943153, CUIL/CUIT/CDI N° 23269431539, FRANCISCO AGUSTIN ZORIC, 01/03/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, FRANKLIN 320 piso - VILLA MARTELLI, DNI N° 43037024, CUIL/CUIT/CDI N° 20430370244, . 2.- "INCOMMUNITY SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 475 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: N ICOLAS HUGO HARASIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 475 piso PB 1, CPA 1058 , Administrador suplente: PABLO MANUEL FERNANDEZ FAYOLLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 475 piso PB 1, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 8156/25 v. 14/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LOTUS FLOWER VENTURES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/01/2025. 1.- EDUARDO IGNACIO GUARESCHI, 03/08/1993, Soltero/a, Argentina, FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES N.C.P., SARAVI 850 Y PANAM.KM 47,6 0 piso san manuel lote 3 PILAR, DNI N° 37835243, CUIL/CUIT/CDI N° 20378352437, THOMAS PETER GRIFFITHS, 10/12/1993, Soltero/a, Argentina, INGENIERO INFORMÁTICO, AV DEL LIBERTADOR 6422 piso 1 1 belgrano CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38050752, CUIL/CUIT/CDI N° 20380507529, . 2.- "Lotus Flower Ventures SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6422 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: EDUARDO IGNACIO GUARESCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6422 piso 1 1, CPA 1428 , Administrador suplente: THOMAS PETER GRIFFITHS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6422 piso 1 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7837/25 v. 14/02/2025

MUTATION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/01/2025. 1.- DEMIAN SANTANDER, 29/07/1983, Casado/a, Argentina, DIRECTOR CREADOR DE CONTENIDO, BERLIN 4375 piso - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 30169669, CUIL/CUIT/CDI N° 20301696699, VALENTIN SANTANDER BULLRICH, 06/04/1991, Casado/a, Argentina, DIRECTOR CREADOR DE CONTENIDO, VIRREY OLAGUER Y FELIU 2628 piso 2 C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 35970853, CUIL/CUIT/CDI N° 20359708530, LUCAS DALL'OCCHIO CELMI, 22/04/1991, Soltero/a, Argentina, PROGRAMADOR, JUAN MARIA GUTIERREZ 2530 piso 6 27 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 36687957, CUIL/CUIT/CDI N° 24366879575, MARCOS GABRIEL ALEJANDRO SASSOT, 05/12/1991, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 3268 piso 3 A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 36636242, CUIL/CUIT/CDI N° 20366362429, . 2.- "MUTATION SAS". 3.- GUTIERREZ JUAN MARIA 2530 piso 6 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 573422. 7.- Administrador titular: MARCOS GABRIEL ALEJANDRO SASSOT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2530 piso 6 27, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCAS DALL'OCCHIO CELMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUTIERREZ JUAN MARIA 2530 piso 6 27, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7833/25 v. 14/02/2025

PRODUCTOS LACTEOS PEÑALVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2025. 1.- HECTOR ABEL PEÑALVA, 13/12/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, 10 635 piso NAVARRO, DNI N° 20629821, CUIL/CUIT/CDI N° 23206298219, MARIANO HECTOR PEÑALVA, 05/09/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FIAMBRES Y QUESOS, CUARTEL 6° 0 piso NAVARRO, DNI N° 26132936, CUIL/CUIT/CDI N° 20261329361, . 2.- “Productos Lacteos Peñalva SAS”. 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 760 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: HECTOR ABEL PEÑALVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 760 piso , CPA 1072 , Administrador suplente: MARIANO HECTOR PEÑALVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 760 piso , CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 8155/25 v. 14/02/2025

RED SPIRIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2023. 1.- DENISE FERNAUD, 27/07/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., VIRREY LINIERS 1919 piso - -, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22606252, CUIL/CUIT/CDI N° 27226062527, SILVIO GUILLERMO LIGGERA, 14/11/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SARANDI 1368 piso 4 B -, CAPITAL FEDERAL, DNI N° 20031976, CUIL/CUIT/CDI N° 20200319762, . 2.- “RED SPIRIT SAS”. 3.- ROSARIO 740 piso PB -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 169024. 7.- Administrador titular: DENISE FERNAUD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 740 piso PB -, CPA 1424 , Administrador suplente: SILVIO GUILLERMO LIGGERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 740 piso PB -, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/02/2025 N° 7835/25 v. 14/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&F BPO S.R.L.

Esc. Nro. 1 12/02/2025 registro 548 CABA. 1. Sergio Adrian FLECHA, argentino, comerciante, nacido 21/02/1965, DNI 17.362.514, casado, Olazábal 4545, 6° piso, departamento B, CABA. y Alejandro Matías AZARETTO, argentino, comerciante, nacido 06/11/1969, DNI 21.155.631, casado, Griveo 2586 CABA. 2. 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ejerciendo mandatos con o sin representación, dando y aceptando comisiones, distribuciones, consignaciones y realizando gestiones, administraciones y negocios por cuenta y orden de terceros, pudiendo actuar como agente institorio, la realización de servicios de logística comerciales e industriales; pudiendo para lograr tales fines, realizar tareas de mandatos, concesiones, gestiones, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, ejercicio de representaciones, intermediación e importación. 4. \$ 3.000.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una. 5 Sergio Adrian Flecha 15.000 cuotas Alejandro Matías Azaretto 15.000 cuotas 6. Ambos socios aceptan el cargo de Gerentes y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Triunvirato 2766 piso 7°, departamento "A" de CABA. 7. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 548

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8079/25 v. 14/02/2025

AG & G PRODUCCIONES S.R.L.

Siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Amanda Karly Gutiérrez, venezolana, nacida el 11 de junio de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad número 95.832.916, CUIT 23-95832946-4, de estado civil soltera, de profesión publicista, con domicilio en calle 14 de julio N° 1333, piso 12, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Benjamín René Gutiérrez, venezolano, nacido el 20 de noviembre de 1994, titular del Pasaporte de Identidad número 193773314, CUIT 20-63213435-6, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en mantenimiento mecánico, con domicilio en calle 14 de julio N° 1333, piso 12, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle/14 de julio N° 1333, piso 12, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto la conceptualización, diseño, organización, producción y comercialización de eventos públicos y privados de índole musical, cultural, deportivo, educativo, corporativo, empresarial, religioso, social, infantil, gastronómico y entretenimiento, actividades de agenciamiento publicitario y mercadeo; Diseño, desarrollo y despliegue de campañas publicitarias públicas o privadas en diversos medios de

comunicación ATL, BTL, digitales, redes sociales y marketing digital; Servicios de diseño, impresión e imprenta de material gráfico y POP en general; Comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicación públicos y privados, nacionales e internacionales; Grabación y transmisión de podcast; suministro de equipos y materiales audiovisuales, fotográficos, electrónicos, de iluminación y de apoyo para montajes y ejecución de espectáculos y eventos; captación, gestión y administración de patrocinio de empresas públicas y privadas; representación y gerencia de derechos de artistas, conferencistas, deportistas y personalidades para eventos nacionales e internacionales, así como ante organismos, instituciones y empresas públicas y privadas; suministro de materiales y equipamiento en general; importación y exportación de productos perecederos y no perecederos así como la representación de empresas extranjeras y marcas comerciales en el país; servicios de transporte y movilización en todo el territorio nacional; conceptualización y elaboración de videos, micros, jingles y temas musicales; servicios de protocolo, atención al público y seguridad en eventos; estudios de campo y levantamiento de encuestas en general; podrá también celebrar y realizar toda clase de contratos, actos y actividad comercial conexas, directa o indirectamente con su objeto principal, podrá licitar, afiliarse, asociarse o subcontratar con terceros, sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales, y conformar empresas de capital mixto; representar a otras sociedades nacionales o extranjeras dentro o fuera del país y hacerse con derechos de propiedad industrial e intelectual; realizar toda clase de negociaciones y actividades de lícito comercio sin limitación alguna, que sean necesarias y convenientes a los intereses sociales para el mejor logro de sus fines. Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS DE UN PESO (\$) CADA UNA, de valor nominal, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Cada cuota da derecho a UN VOTO, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Amanda Karly Gutiérrez, suscribe SETENTA Y CINCO MIL CUOTAS que representan Setenta y Cinco Mil votos, y Benjamín René Gutiérrez, suscribe SETENTA Y CINCO MIL CUOTAS que representan Setenta y Cinco Mil votos. De dicho capital, el 25% es integrado por los socios en este acto, en dinero efectivo y en proporción a sus respectivas suscripciones, y el resto, o sea el 75%, se comprometen a integrarlo dentro de los dos años a partir de la fecha. Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de Amanda Karly Gutiérrez, quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.- Domicilios Especiales: en la calle 14 de julio N° 1333, piso 12, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y correo electrónico amykgutierrez@gmail.com Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año calendario.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Febrero de 2025. Autorizado según instrumento privado Ginette Magali Zayat de fecha 12/02/2025 CAMILA ANDREA ROMEO - T°: 150 F°: 57 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8077/25 v. 14/02/2025

AGENDA CORPORATIVA S.R.L.

Escritura N° 65 del 12/02/25. Socios: Santiago Alejandro BIANCO, DNI 16.844.187, CUIT 20-16844187-9, 30/07/64, argentino, divorciado, empresario, Francisco Berra 3060, San Isidro, Pcia. Bs As; y Eduardo Costantino BIANCO, DNI 13.798.185, CUIT 20-13798185-9, 05/01/60, argentino, divorciado, empresario, Av. Callao 1829 piso 1 CABA. SEDE SOCIAL: Paraná 425, piso 7 departamento A CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 10 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias. Los socios suscriben el 100% del capital social, de la siguiente forma: Santiago Alejandro BIANCO \$ 900.000 y Eduardo Costantino BIANCO \$ 100.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 250.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a) Desarrollo, distribución y venta de medios de noticias en formato digital y/o de revistas y/o cualquier otra publicación en ese formato. b) Gestión y creación de contenidos de opinión. c) Creación de comunidad de lectores y/o similares mediante suscripciones de diferente periodicidad. d) Comercialización directa o indirecta de anuncios publicitarios, la adquisición de los derechos para su reproducción y el desarrollo de cualquier actividad necesaria para la emisión, distribución, publicación y emisión de noticias en cualquier formato además del señalado en a) ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Santiago Alejandro BIANCO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 536 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7981/25 v. 14/02/2025

ARGOMEDIC S.R.L.

1) Juan Pablo VERA, casado en segundas nupcias con Ludmila Denise Sindich, argentino, nacido 5/11/77, empresario, DNI 26.365.394, CUIT 20-26365394-8, domiciliado Santo Tomé 5490 C.A.B.A. y Chi Feng CHENG, soltero, chino, nacido 30/9/76, comerciante, DNI 92.791.051, CUIT 27-92791051-4, domiciliado Intendente Boers 949, Villa Lynch, Partido General San Martín, Prov. Bs As y CADA UNO DE ELLOS suscribe 750.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 2) Contrato de constitución de S.R.L. del 10/02/2025 3) ARGOMEDIC S.R.L. 4) Av. Álvarez Jonte 5621, piso 1 departamento A, C.A.B.A. 5) importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, venta, y toda forma de cesión temporal como alquiler, de todo tipo de material y productos médicos de uso en actividades estéticas, quirúrgicas, odontológicas, ortopédicas, oftalmológicas, ópticas, rehabilitación, diagnóstico, tratamiento, desinfección, anestesia, respiración, electromedicina, curación y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica del cuidado de la salud. En cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: Importación y exportación: Adquirir y vender dispositivos médicos, equipos médicos y productos relacionados desde proveedores internacionales y vender al extranjero, cumpliendo con todas las normativas y regulaciones vigentes. Distribución y Comercialización: Distribuir y comercializar los dispositivos médicos importados en el mercado nacional, a través de distintos canales de venta, incluyendo puntos de venta físicos y plataformas en línea. Almacenamiento y distribución: Almacenar y distribuir los productos médicos en condiciones adecuadas, asegurando el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad aplicables. Servicio Técnico: Ofrecer servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos médicos comercializados por la sociedad. Asesoramiento Técnico: Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los usuarios de los productos médicos, así como a profesionales de la salud, establecimientos médicos y usuarios en general. Representaciones Comerciales: Representar y actuar como distribuidor autorizado de marcas y fabricantes de dispositivos médicos tanto nacionales como internacionales. Investigación y Desarrollo: Fomentar y participar en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la innovación y mejora de dispositivos médicos y tecnologías de salud. Otras Actividades Relacionadas: Realizar cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. Asimismo todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, con la sola limitación que, para la compra o venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos, será necesaria, en caso de pluralidad de gerentes, la firma conjunta de todos ellos. Gerente: Juan Pablo Vera (domicilio especial en sede social) 10) cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/02/2025
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8173/25 v. 14/02/2025

BELCAT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68059118-7. Por reunión de socios del 20/11/2024 ceso como gerente Osvaldo Jorge Beloso. Se designo como gerente Alejandro Cattani, con domicilio especial en Mexico 871, 5° piso, departamento 20, CABA. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Se reformó el artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 1738
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7882/25 v. 14/02/2025

CAEL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 17 del 11/2/2025 Registro 1912 CABA. Alejo LINARES, 22/12/1991, DNI 37827912, Vicente López 322, Tigre, Pcia Buenos Aires, suscribe 95.000 cuotas; y Julio Cesar MAZZONI, 30/11/1977, DNI 25521922, CUIT 20255219228, Aristobulo del Valle 583, Tigre, Pcia Buenos Aires, suscribe 5.000 cuotas, ambos argentinos, solteros y empresarios. CAEL SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SRL. 99 años. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, se incluyen todos los servicios de instalación de

electrodomésticos, mobiliario, plomería, gas, agua, prestación del servicio de jardinería y decoración para el hogar.FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, todo ello vinculado al rubro construcción, corralón de materiales, prestación del servicio de movimiento de suelo, y de maquinarias para la construcción, fletes y transportes para las obras.IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, relacionadas con el objeto social.\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas como se indicó.GErencia: 1 o mas gerentes socios o no, individual e indistinta por vigencia social. 31/12.Fiscalizacion a cargo de los socios.GERENTE: Alejo LINARES. Domicilio especial y SEDE SOCIAL en Libertad 735, piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8110/25 v. 14/02/2025

CAMIF SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Se RECTIFICA la publicación de fecha 12/02/2025 desde 12/02/2025 hasta 12/02/2025 Nro 7198/25, el número de CUIT de Hernán Javier BOVERO es C.U.I.T 20-21920287-4 y el Capital social: \$ 5.000.000 se divide en MIL cuotas de CINCO mil pesos cada una de valor nominal. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/02/2025

Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8179/25 v. 14/02/2025

CAPITAL PLAN S.R.L.

1) Cristian BUSSIO, contador, nacido 10/04/1968, 56 años, casado en 1° nupcias con María Constanza Bertorello, DNI 20.230.680, CUIT 20-20230680-3, domicilio Virrey Loreto 2446, piso 5° depto "A", CABA; Santiago Esteban MATEO, contador, nacido 6/7/1979, 45 años, casado en 1° nupcias con Lilian Haydée Bruzzella, DNI 27.287.632, CUIT 20-27287632-1, domicilio Arias 2661, CABA; e Ignacio Santos DONCEL JONES, licenciado en relaciones públicas, nacido 2/2/1973, 52 años, casado en 1° nupcias con María Magdalena Gaviña, DNI 23.126.774, CUIT 20-23126774-4, domicilio Av. Perón 4174, Benavídez, Pcia.Bs.As; todos argentinos; 2) 13/02/2025; 3) CAPITAL PLAN S.R.L.; 4) Talcahuano 778, piso 9°, CABA; 5) Objeto: comercial, industrial, leasing, agencia, representación, licencias y franquicias en el ámbito privado, incluyendo compra-venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de maquinarias, instalaciones, equipos, repuestos e insumos, servicios y productos de y para consumidores finales, lavanderías e industrias del sector de lavandería y tintorería textil, industrial y familiar, tanto para textiles vía húmeda o vía seca y productos de limpieza vinculados a la actividad descripta, brindar servicios de tintorería, teñido y lavandería de todo tipo de artículos textiles, composturas de ropa y calzado, servicios de logística, transporte, depósito, representación, intermediación y distribución, de los productos y servicios relacionados en el apartado anterior y su reparación, el servicio de mantenimiento de la maquinaria y sistemas electrónicos o no y de funcionamiento y control, de sus accesorios necesarios para llevar adelante los procesos de limpieza y desinfección; incluyendo el traslado, retiro y entrega de los productos procesados o no; 6) 99 años; 7) \$ 3.000.000; Cristian Bussio suscribe 10.002 cuotas; Santiago Esteban Mateo e Ignacio Santos Doncel Jones suscriben 9.999 cuotas cada uno; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTES: Cristian Bussio, Santiago Esteban Mateo e Ignacio Santos Doncel Jones. Mandato indeterminado. Todos domicilio especial Talcahuano 778, piso 9°, CABA; 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8033/25 v. 14/02/2025

COLEGIO LELOIR S.R.L.

CUIT N° 30718148193, por Acta de Socios del 10-02-2025, 1º) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3º oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2º) se incorporó en el artículo 3º del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5º se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad,(ii) sus socios,(iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 10-02-2025 Silvia S. Fainstein T° 27 f° 982 CPACF.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8192/25 v. 14/02/2025

DD8 S.R.L.

Por esc. 25 del 30/01/2025 Reg. 1037 CABA. Socios Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT, argentino, 8/8/1984, soltero, comerciante, DNI 31091087, CUIT 20310910873; y Rocío Belen FIERRO, argentina, 6/9/1991, soltera, comerciante, DNI 36397503, CUIT 27363975033, ambos con domicilio real en Ruta 4 Km 5.5, Lote 31, Barrio Cardales Village, Campana, Pcia Bs As. Plazo 99 años.- Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, y cualquier otra solución de tipo tecnológico; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social.- Cierre ejercicio 31/03. Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100 CUOTAS \$ 10000 v/n c/u derecho a un voto c/u. Suscripción: Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT 50 cuotas y Rocío Belen FIERRO 50 cuotas. Integración: 25%; Saldo en 2 años. Gerente: Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2089, Piso 7, Oficina 29, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 1037 carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8161/25 v. 14/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



DD8 S.R.L.

Por esc. 25 del 30/01/2025 Reg. 1037 CABA. Socios Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT, argentino, 8/8/1984, soltero, comerciante, DNI 31091087, CUIT 20310910873; y Rocío Belen FIERRO, argentina, 6/9/1991, soltera, comerciante, DNI 36397503, CUIT 27363975033, ambos con domicilio real en Ruta 4 Km 5.5, Lote 31, Barrio Cardales Village, Campana, Pcia Bs As. Plazo 99 años.- Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, y cualquier otra solución de tipo tecnológico; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social.- Cierre ejercicio 31/03. Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100 CUOTAS \$ 10000 v/n c/u derecho a un voto c/u. Suscripción: Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT 50 cuotas y Rocío Belen FIERRO 50 cuotas. Integración: 25%; Saldo en 2 años. Gerente: Diego Hernán MARTINEZ VOUILLAT, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2089, Piso 7, Oficina 29, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 1037 carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8150/25 v. 14/02/2025

DIGITAL VMS BRANDS S.R.L.

Esc 16 F° 36 31/1/2025 Reg 1041 CABA. Martín Cristian Blankenhorn argentino 1/4/1994 38.150.918 20-38150918-5 Ramón Freire 2539 6° 12 CABA; Facundo Herrera argentino 22/9/1999 42.192.937 20-42192937-9 Aguado 1162 de Tigre, Pcia Bs As; y Sergio Rago Silva venezolano 16/6/1995 95.695.627 20-95695627-8 Guayaquil 808 1° A CABA; todos solteros, empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto. ejecución de toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar, toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios, productos y suplementos alimenticios incluyendo aquellos que sean orgánicos y/o cuasi orgánicos; creación, desarrollo, importación, comercialización y gestión estratégica de marcas en el ámbito del comercio electrónico (eCommerce) y tiendas físicas, incluyendo la elaboración de estrategias publicitarias, diseño de identidad de marca, comercialización de productos y servicios relacionados, así como la implementación y optimización de canales de venta online y offline. Capital \$ 300000 300000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 30/9. Sede social en Deheza 3130, piso 1°, departamento F, CABA. Gerente Sergio Rago Silva domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 31/01/2025 Reg. N° 1041 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7999/25 v. 14/02/2025

ENZOSTONE S.R.L.

10/2/25. 2) Enzo Alfredo Prida, argentino, 20/1/02, 44.005.848, comerciante, soltero, Almafuerte 3901, Fco. Álvarez, Pcia. Bs. As., y Martin Cullari, argentino, 11/10/95, 39.322.309, comerciante, soltero, J. José Segundo Roca 1711 Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) Av. De Mayo 1370 piso 3 oficina 6 CABA. 4) instalación y explotación de gimnasios y espacios para deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos, natación; contratación de personal y equipos para realizar las actividades; comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y alquiler de máquinas, equipos y accesorios necesarios para realizar las actividades. Podrán comercializar bebidas y alimentos que benefician el desarrollo de la actividad física. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Enzo Prida suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Martin Cullari suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Enzo Prida y Martin Cullari. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/02/2025 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7863/25 v. 14/02/2025

FAROLA PALERMO S.R.L.

Constitución: Escritura 14 del 28/1/2025, Registro Notarial 1488. Socios: Natalia Paula ANGELUCCI, argentina, nacida: 13/11/1974, soltera, comerciante, DNI 24.228.161, domicilio: Av. Regimiento de Patricios 1052, 5° Piso, Depto 559, CABA; y Pablo Gustavo REIG, argentino, nacido: 5/11/1975, soltero, comerciante, DNI: 25.020.294, domicilio: Boulevard de Todos los Santos 4500, Lote 41, Barrio San Gabriel, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: la explotación del negocio del bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 250.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Santa Fe 4597, CABA.- Gerente: Natalia Paula ANGELUCCI. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 14 del 28/1/2025, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8178/25 v. 14/02/2025

GUILVI S.R.L.

Con fecha 12/2/25, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Guillermo Gambina, argentino, nacido el 24/12/55, casado, empresario, DNI 11.876.960, y Viviana Mónica Pirillo, argentina, nacida el 14/1/57, casada, empresaria, DNI: 12.817.342, ambos con domicilio en Av. Rivadavia 4702, 14° piso, Dto. F, CABA. Denominación: "GUILVI SRL"; Domicilio: Camargo 327, 2° piso, Dto. C, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles, su administración, fideicomiso, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, así como de derechos de uso y de imagen. Construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos un millón (\$ 1.000.000) dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Guillermo Gambina 5000 cuotas y Viviana Mónica Pirillo 5000 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Guillermo Gambina, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Camargo 327, 2° piso, Dto. C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/02/2025 Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8163/25 v. 14/02/2025

INTEGRAL SECURITY CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71018514-6. I- Reunión de socios 5.11. 2024: decidió: 1- designar gerente a Flavio Edgar Arguello, domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 1144, 5°, "11" CABA. 2-Aumentar el Capital reformando art 4°:"ARTICULO CUARTO. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.), dividido en Cien Cuotas Sociales (100) de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000-) cada una, con derecho a Un Voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Flavio Edgar ARGÜELLO, cincuenta cuotas (50) y Alberto Martin Miguel LOPEZ, Cincuenta cuotas (50)." 3-" Nueva Sede Social: Hipólito Yrigoyen número 1144, 5°,"11", CABA. II Reunión de Socios 20.01.2025 decidió: cambio de denominación social: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "INTEGRAL SECURITY CONSULTING S.R.L.", continuadora de "Integral Security Consulting SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1241 María Celia Garcia Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7840/25 v. 14/02/2025

JAGUAR INTERNATIONAL SERVICES S.R.L.

30-71795526-5. Mediante Acta de Reunión de Socios del 09/12/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 400.100.000 y reformar en consecuencia el artículo 4° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/12/2024
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8048/25 v. 14/02/2025

LA PALABRA JUSTA S.R.L.

1) Federico SCRAVAGLIERI, 21/09/1987, casado, DNI 33.398.437 CUIT 20333984378, abogado, Carlos Pellegrini 663 Belén de Escobar pdo de Escobar pcia de Buenos Aires y Rubén Adrián MORI, argentino, 07/02/1988, soltero, DNI 33.421.482 CUIL 20334214827, empleado, Cabildo 2677 Garín Pdo de Escobar pcia Buenos Aires. 2) Instrumento privado 11/02/2025 4) Campos Salles 2154 CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: administración, operación y desarrollo de un medio de comunicación y servicio de radiodifusión, generación de contenidos periodísticos, transmisión y producción audiovisual. 1) producción, edición, distribución y comercialización de contenidos informativos, periodísticos, publicitarios, de entretenimiento y educativos a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo prensa escrita, radio, televisión, plataformas digitales, redes sociales y otros formatos tecnológicos, así como la gestión, desarrollo y explotación de portales web, ya sea a cuenta propia o contratada, como así también aplicaciones móviles y otros soportes digitales; 2) organización de eventos y actividades relacionadas con la difusión del contenido del medio y la promoción de marca; 3) La compra y venta de espacios en medios de comunicación para la promoción del contenido del medio; contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación; 4) diseño y producción de material publicitario y promocional para el medio: Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias y servicios de comunicación gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; 5) Publicidad: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse, carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales; 6) Actividades financieras: financiar las operaciones indicadas en los incisos anteriores, ya sea mediante recursos propios o de terceros que fueran aportados al medio en concepto de donación para la promoción del medio, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, así como la realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público 7) \$ 2.000.000, 200 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Suscriben 100 cuotas cada socio. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, socios o no, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Titular Rubén Adrián MORI y Gerente Suplente Federico SCRAVAGLIERI, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/02/2025

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8095/25 v. 14/02/2025

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

LA POSTA S.R.L.

CUIT 30-51586616-3 - 1 Día: 1) Cesión de Cuotas: 09/12/2024: Miguel Angel Sotelo, cede a Federico Cosentino: 84 cuotas, a Juan Manuel Rodríguez: 83 cuotas y a Martin German Sacristán: 83 cuotas. 2) El Capital se Suscribe: Fabian Marcelo Cosentino: 250 cuotas, Roberto Manuel Sacristán; 250 cuotas, Héctor Luis Rodríguez: 250 cuotas, Federico Cosentino: 84 cuotas, Juan Manuel Rodríguez: 83 cuotas y Martin German Sacristán: 83 cuotas. 3) Reunión de Socios: 10/12/2024: a) Miguel Angel Sotelo, renuncia al cargo de gerente. b) Ratifican en el cargo de Gerente a Fabian Marcelo Cosentino, Roberto Manuel Sacristán y Héctor Luis Rodríguez, duración: igual que la sociedad, Uso de firma: Indistinto, todos con domicilio especial en Echeverría 5177, Piso 2, Departamento B, C.A.B.A. c) Reforma Clausula Cuarta: Capital \$ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1 c/u, suscripto e integrado totalmente.-

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/12/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7884/25 v. 14/02/2025

LOS POLLOS DEL ALEMAN S.R.L.

1) 12/2/25. 2) Paola Andrea BELAZA, (80.000 cuotas) DNI 21138383, 17/11/69, casada; Franco Emanuel STEINMEIER,(10.000 cuotas) DNI 44885647, 17/4/03, soltero; y Lucas Nicolás STEINMEIER (10.000 cuotas) DNI 40622856, 13/10/97, soltero. Todos argentinos, comerciantes, Av. La Plata km 33, Los Teros 9 Country Abril, Hudson, Prov. Bs As. 4) Avenida San Juan 3837, CABA. 5) FRIGORIFICO, relacionado con la venta de carne en gancho, troceo vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Paola Andrea BELAZA, domicilio especial sede social. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/02/2025 N° 8148/25 v. 14/02/2025

M&L IMPORT S.R.L.

Contrato social del 12/02/2025. Lucas Nahuel VILLANI, 17/3/98, DNI 41.003.654, CUIT 20-41003654-2; y Mathias Joel VILLANI, 5/10/99, DNI 42.100.476, CUIT 20-42100476-6, argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados Segurola 4673, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación y representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 500 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Lucas Nahuel Villani y Mathias Joel Villani, suscriben 250 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Mathias Joel Villani, con domicilio especial en sede social: Avenida Segurola 4673, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/02/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8199/25 v. 14/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MEDRADOS S.R.L.

Hace saber que se constituyó por escritura N° 12, del 12/02/2025, F° 28, Registro 2110, Cap. Fed. SOCIOS: Maria Laura MEDRADO BARREIRA, brasilera, nacida el 19 de junio de 1997, DNI N° 51.398.712, CUIT 27-51398712-4, comerciante, soltera, domicilio Rivera Indarte 383, 7° "C", CABA, Leo Martin MEDRADO BARREIRA, brasilero, nacido el 30 de enero de 1996, DNI N° 51.398.711, CUIT. 20-51398711-1, comerciante, soltero, domicilio Guayaquil 532, CABA, ambos hijos de Maria de Fatima Costa Medrado y Martin Adrian Barreira y Mariza MAMEDE CORREA, brasilera, nacida el 20 de diciembre de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad numero 92.499.925, CUIT 27-92499925-5, Ingeniera Civil, divorciada en sus primeras nupcias de Sergio Giardelli, con domicilio en Riobamba 927, 17 B, CABA.- DURACION: 30 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postre, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- CAPITAL: \$ 100.000, se divide en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: \$ 100.000. Integración: Maria Laura MEDRADO BARREIRA: \$ 46.000, representados por 460 cuotas, Leo Martin MEDRADO BARREIRA: \$ 24.000, representados por 240 cuotas y Mariza MAMEDE CORREA: \$ 30.000, representados por 300 cuotas.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: GERENCIA: Maria Laura MEDRADO BARREIRA y Leo Martin MEDRADO BARREIRA por tiempo indeterminado, con domicilio especiales en Baez 795, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. SEDE: Baez 795, CABA.- Se autoriza a la Esc.Marcela Bernaschina, por escritura N° 12, del 12/02/2025, F° 28, Registro 2110, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 2110 Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7871/25 v. 14/02/2025

MILTSOREN S.R.L.

Constituida por escritura 82 del 11/02/2025 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Manuel Matías KIM DNI 30700379 CUIT 20-30700379-2 nacido 12/03/1984 comerciante domicilio real y constituido Galicia 2861 piso 2 depto A CABA y Sebastián ABU HAYATIAN DNI 31289266 CUIT 23-31289266-9 nacido 15/10/1984 arquitecto domicilio real y constituido Ayacucho 1885 piso 1 CABA. Ambos argentinos y casado comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 2.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Matías KIM suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una y Sebastián ABU HAYATIAN suscribe 1000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Galicia 2861 piso 2 depto A CABA. Gerente Manuel Matías KIM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7860/25 v. 14/02/2025

POWER AND FLOW S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 12/02/2025; 2) Power and Flow S.R.L.; 3) Juan Raúl DEGENARO, argentino, D.N.I. 16.916.203, nacido el 26/04/1964, CUIT 20-16916203-5, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Gaona N° 1432, Piso 7°, Depto. "A", C.A.B.A.; y Gladys Noemí ZITTERSPILLER, argentina, D.N.I. 14.477.995, nacida el 22/01/1961, CUIT 27-14477995-4, divorciada, empresaria, domiciliada en Pedro Morán N° 3440, C.A.B.A.; 4) Av. Gaona N° 1432, Piso 7°, Depto. "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Confección, distribución, comercialización y venta, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de indumentaria, incluyendo, pero no limitándose a ropa, calzado y accesorios deportivos. Diseño, representación, almacenamiento y distribución de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir, accesorios y artículos deportivos. Compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, fibras textiles, y materias primas necesarias para la industria textil. Esto incluye máquinas textiles y procesos de estampado, tintorería y bordado. Industrialización y distribución de artículos de tejidos e hilados, lencería, indumentaria y prendas de vestir, junto con sus accesorios y derivados, como calzado de cuero, plástico, lona, goma, gamuza y marroquinería. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con

título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 10.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Juan Raúl DEGENARO, suscribe 600.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 6.000.000.- y representativas del 60% del capital social; y b) Gladys Noemí ZITTERSPILLER, suscribe 400.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 4.000.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/01 de cada año; 9) Gerente: Juan Raúl DEGENARO, con domicilio especial en Av. Gaona N° 1432, Piso 7°, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8181/25 v. 14/02/2025

SOCELEC LATINOAMERICA S.R.L.

30707982647. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/8/2024: 1) Se ratifico el cambio de sede social a la calle Roseti 576, CABA. 2) Se modificó el Artículo 1 del Contrato Social: PRIMERO: Denominación y Domicilio. La sociedad girara bajo la denominación de "SOCELEC LATINOAMERICA S.R.L" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales o locales de venta, depósitos, representaciones, franquicias, licencias en cualquier jurisdicción del país o del exterior, con capital suficiente para ejercer su giro comercial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2025 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 14/02/2025 N° 8151/25 v. 14/02/2025

SOFF CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura del 10/02/25. Socios: Kevin Alejandro BRITZ, nacido el 25/12/2004, soltero, DNI 45.969.756, CUIT 20-45969756-0, domiciliado en la calle La Pampa N° 2.560, 2° piso, dpto. "E", C.A.B.A.; y Jorge Gregorio SAUCEDO, nacido el 03/09/1955, casado 1° nupcias c/ Mónica Vergara, DNI 11.764.897, CUIT 20-11764897-5, domiciliado la calle Uno s/n, Laguna Blanca, Pcia. de Formosa; ambos argentinos y comerciantes.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Objeto: a) Constructora: Construcción, proyecto y dirección, diseño y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, con la exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Refacciones y ampliaciones de viviendas de toda tipología. Diseño y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios de toda índole. b) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, disposición de bienes inmuebles por cualquier causa razón o título. Asociación o contratación de profesionales inmobiliarios con título habilitante para llevar a cabo tareas de comercialización, consultoría y asesoramiento en adquisición y disposición de inmuebles con cualquier destino, en especial clubes de campo, propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, o cualquier otro destino. Administración de propiedades propias o de terceros. c) Representación y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, promoción, desarrollo y gerenciamiento de proyectos e inversiones. d) Administración Fiduciaria: Actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en todo tipo de fideicomisos cualquiera sea su finalidad y naturaleza siempre alusivos al objeto social, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, o de leyes especiales, con exclusión expresa de aquellos que la ley reserva para las entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal.- Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Kevin Alejandro BRITZ, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.- Sede Social: Güemes N° 3.050, 5° piso, dpto. "A", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31/12.- Suscripción Capital: Kevin Alejandro BRITZ suscribe 3.600 cuotas y Jorge Gregorio SAUCEDO suscribe 2.400 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8074/25 v. 14/02/2025

SYNTHECO GROUP S.R.L.

CABA 4/2/2025 Marcelo Gustavo CRISTOFERI, argentino, nacido 16/1/1970 DNI 21458822 CUIT 20214588227, comerciante, casado; Chiara CRISTOFERI, argentina, nacida 11/5/2004 DNI 45809081 CUIT 27458090810, soltera, comerciante, ambos con domicilio en Carrasco 3037, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As.: Contrato SRL 1° "SYNTHECO GROUP SRL", domicilio legal CABA 2° 99 años. 3° capital \$ 3000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 3000 valor nominal C/U derecho a 1 voto 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industrialización y comercialización de materias primas y productos eléctricos, electromagnéticos y mecánicos, electromecánicos y cerámicos para la industria y eléctrico domiciliario, artículos plásticos para electricidad, lámparas, iluminación y energía renovable, Instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de máquinas, equipos, tendidos de redes, luminarias, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de electricidad B) Importación y exportación de insumos eléctricos; C) Consultoría Y Asesoría: mediante la realización de estudios técnicos, trabajo de consultoría, asesoramiento y desarrollo de proyectos que se relacionen con el objetos social. D) Alquiler de herramientas y luminarias. Todas aquellas actividades en las que deba intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos 5° administración a cargo 1 o más gerentes por término de la sociedad 6° Fiscalización por los socios. Resoluciones sociales y mayorías forma dispuesta ley 19550. 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° En caso muerte unificación personería 9° Cierre ejercicio 31/12 10° Ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los s ocios 11° Causales de disolución artículo 94 ley 19 550, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios. Sede social Juan León Cabezón 3802 CABA. Gerente Marcelo Gustavo Cristoferi domicilio especial en sede social. Marcelo Gustavo Cristoferi 750 y Chiara Cristoferi 250 cuotas

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/02/2025

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8096/25 v. 14/02/2025

ULTERRA DRILLING TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71538438-4. Por Reunión de Socios del 28/10/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000, es decir de la suma de \$ 21.095.570 a la suma de \$ 26.095.570 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Por lo expuesto: (i) Ulterra Drilling Technologies LP posee 24.989.071 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social; y (ii) Ulterra Holding Inc. posee 1.106.499 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota social.

Autorizado por instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 6722/25 v. 14/02/2025

UNIDAI S.R.L.

Por escritura del 10/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Laura Adelina MERMELSTEIN, argentina, 15/05/1947, DNI 5.652.192, comerciante, casada y domiciliada en Pinzón 1557, 2 B CABA, 1.500.000 cuotas y Jorge Raúl DAIAN, argentino, 01/01/1947, DNI 7.595.053, comerciante, casado y domiciliado en Pinzón 1557, 2 B CABA, 1.500.000 cuotas.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y sus accesorios: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menor, pudiendo

previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Coronel Salvadores 1286, CABA. Gerente: Jorge Raúl DAIAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 23 del 10/02/2025 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 1057
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8097/25 v. 14/02/2025

YACAREX S.R.L.

Constitución: Instr. Priv. 12/02/2025. Sr. Rubén Darío Sciutto, argentino, 15/03/1962, D.N.I. 14.739.833 CUIT: 20-14739833-7, casado, médico veterinario, con domicilio en la calle Base Marambio 2440, Río Grande, Tierra del Fuego; la Sra. Sandra Beatriz Callejo, argentina, 9/11/1967, D.N.I. 18.538.775, CUIT: 27-18538775-0, divorciada, abogada, con domicilio en la calle Juramento 3125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Federico Gabriel Vignera, argentino, 13/05/1999, D.N.I. 41.915.393, CUIT 20-41915393-2, soltero, ingeniero, con domicilio en la calle Amenabar 2030, piso 4, depto. "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sra. María Isabel Cadenas, argentina, 8/12/1972, D.N.I. 22.937.499, CUIT: 27-22937499-6, casada, escribana, con domicilio en la calle Fray José de la Quintana 666, Ciudad de Corrientes, Corrientes; Sr. Octavio García Cadenas, argentino, 15/09/2003, D.N.I. 45.097.425, CUIT 20-45097425-1, soltero, empresario, con domicilio en la calle Fray José de la Quintana 666, Ciudad de Corrientes, Corrientes. 2) YACAREX SRL 3) Duración: 30 años, 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero ya sean sucursales y/o franquicias a las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, organización de eventos deportivos, compra, venta, importación, y exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, etc., diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor para todo tipo de equipamientos para gimnasios y productos para el ramo deportivo. Formar parte de otras sociedades con objeto similar, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: \$ 30.000.000.-, en 3000 cuotas de \$ 10.000, valor nominal c/u; suscripto en su totalidad e integrado en dinero en efectivo en% 25 por acta notarial. Rubén Darío Sciutto 1.275 cuotas-parte. Sandra Beatriz Callejo 1.200 cuotas-parte. Federico Gabriel Vignera 75 cuotas-parte. María Isabel Cadenas 225 cuotas-parte. Octavio García Cadenas 225 cuotas-parte. 6) Dos Gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Gabriel Adrián Vignera, D.N.I. 20.005.879, CUIT 20-20005879-9, con domicilio en la calle Cullen 5258, piso 4, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerente: Rubén Darío Sciutto, D.N.I. 14.739.833, CUIT: 20-14739833-7, con domicilio en la calle Base Marambio 2440, Río Grande, Tierra del Fuego; quienes expresamente aceptan el cargo para representar a la sociedad y poder actuar en forma conjunta, separada o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: socios. Se prescinde sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/01. 10) Sede Social y domicilio especial: Cullen 5258, piso 4, "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/02/2025
GABRIEL ADRIAN VIGNERA - T°: 53 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8099/25 v. 14/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

NEW MATERIAL S.A.S.

CUIT 30-71649159-1.- Comunica que por Escritura Pública Nro. 58 del 10/02/2025, se procedió a protocolizar el acta de Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 18/12/2024, en la que se resolvió: a) aprobar y consecuentemente transformar la sociedad NEW MATERIAL SAS en NEW MATERIAL S.A.; b) aprobar el balance especial de transformación cerrado al 10/12/2024; c) aumentar el Capital Social de \$ 25.000.- a la suma de \$ 30.000.000.-; d) aprobar el Estatuto Social acorde al nuevo tipo societario de NEW MATERIAL S.A.: 1) Socios: I) Héctor Alejandro BENITEZ, argentino, nacido el 13/12/1976, DNI 25.664.148, empresario, CUIT 20-25664148-9, divorciado, con domicilio real en Dean Funes 5195, Ing. A. Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; II) Florencia Aimé BENITEZ, argentina, nacida el 06/07/1999, DNI 41.894.965, empresaria, CUIT 27-41894965-7, soltera; con domicilio real en Santiago del Estero 6040, localidad de Carapachay, Vicente López, Prov. Bs As; III) Julieta Alejandra BENITEZ, argentina, nacida el 22/04/1996, DNI 39.550.269, empresaria, CUIT 27-39550269-2, soltera, con domicilio real en Santiago del Estero 6040, localidad de Carapachay, Vicente López, Prov. Bs As; 2) Denominación: "NEW MATERIAL S.A." continuadora por transformación de NEW MATERIAL S.A.S; 3) Duración: 99 años a contar desde el 18 de junio de 2019, fecha de su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: venta de pvc espumado, plástico de alto impacto, polyfan, acrílicos, lonas, vinilos, acero, aluminio compuesto, chapa, porta banners; producción y trabajos con router cnc y cnc laser; importación y exportación de todos los productos en venta y sus derivados, fabricación de productos de metal; compra, producción y venta de productos siderúrgicos.- Proyectar, diseñar, fabricar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de marquesinas, carteles y afines en la vía pública, así como su reparación mantenimiento y service.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Héctor Alejandro BENITEZ suscribe 1.000.200 acciones; Florencia Aimé BENITEZ suscribe 999.900 acciones; Julieta Alejandra BENITEZ suscribe 999.900 acciones .- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Héctor Alejandro BENITEZ; Vicepresidente: Florencia Aimé BENITEZ; Directora Suplente: Julieta Alejandra BENITEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 834, 3° piso, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Tucumán 834, 3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 2040 FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8064/25 v. 14/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024. 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 205 DEL 22/09/2023 REG 1756 PABLO JAVIER FAINSTAIN
- Presidente

e. 14/02/2025 N° 8041/25 v. 20/02/2025

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 13 de marzo de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2024. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2024; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz

y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 26/7/2023 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8047/25 v. 20/02/2025

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT: 30556089147) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615 piso 3 Of. 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios". NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia hasta el día 10 de marzo de 2025 inclusive. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Escritura Pública Nro. 71 de fecha 18/4/2024 - Reg. 1779 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8065/25 v. 20/02/2025

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocase a Asociados para el día 17 de Marzo de 2025 a las 11:30 Horas en primer llamado y 12:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) Moreno, Provincia de Buenos Aires; B) Pilar, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y D) Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 14/02/2025 N° 8081/25 v. 18/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

TRANSPORTES AC S.A.

CUIT N° 33-60724391-9.- Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AC SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 3 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Pedro de Mendoza 2431 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la LGS: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 40 cerrado el día 31 de julio de 2024.- 3º) Designación de un nuevo Director titular para cubrir el número previsto en la Asamblea ordinaria N° 42 de fecha 23/11/2023 y un nuevo director suplente.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 161 de fecha 10/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 14/02/2025 N° 7900/25 v. 20/02/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****26 AGÜERO BH S.A.**

CUIT 30-71461942-6. Por Esc. 28 del 12/2/25 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 1/8/23 que designaron directores a: Presidente: Pablo Damián Brody. Vicepresidente: Fernando Jack Janin. Directores Titulares: Sebastián Ignacio Friedman, Diego Javier Silbert, Sebastián Severino Janin, Andrés Jorge Brody, y Diego Martin Meilan. Director Suplente: Ezequiel Luciano Bonder; todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 séptimo piso oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7850/25 v. 14/02/2025

ACCSIBEROAMERICA S.A.

CUIT 30-71088455-9. Por Asamblea General Ordinaria 28/01/2025 eligen autoridades: Presidente: Damián Pablo SENDON, Director Titular: Enrique Adrián VILLIAN, Director Titular: Oliver Guy Nicolás DESCOTTES; Director Suplente: Juan Martín VILLIAN. Director Suplente: Thiago Tomás SENDON. Los directores electos ceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Guaminí 2084, Departamento 1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/01/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8209/25 v. 14/02/2025

AGRO HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71112551-1. En Asamblea General Ordinaria del 04/02/2025, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Samuel Ruch y Directora Suplente: Bárbara Keller. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 6° Piso, Oficina "A" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8177/25 v. 14/02/2025

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N° 33-68248972-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2024, renuncia el Presidente Rodolfo Jose Freyre. Se designó nuevo directorio: Presidente: Carolina Ines Duggan; Directores Titulares: Santiago Freyre, Rodolfo Heriberto Freyre y Violeta Freyre, Director Suplente: Agustina Freyre, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en la calle Parera 163, Piso 5°, Dto. A, CABA. Se cambió sede social a Parera 163, Piso 5°, Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/12/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8200/25 v. 14/02/2025

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N°33-68248972-9. Por Artículo 204 L.G.S., se hace saber por tres días que la asamblea del 18/12/2024 de "AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.", con sede social en Parera 163 piso 5° departamento "A", CABA. Se aumento y redujo a \$ 112.366.695.- al 31/12/2023: Anterior: ACTIVO: \$ 1.228.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: 795.863.001,79.-. Posterior: ACTIVO: \$ 1.220.086.751,26.- PASIVO: \$ 432.223.749,47.- PATRIMONIO NETO: \$ 787.863.001,79.-. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2024

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8201/25 v. 18/02/2025

AKAPOL S.A.

CUIT: 30-50406520-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/10/24 y por Acta de Consejo de Vigilancia del 03/10/24, el Consejo de Vigilancia de AKAPOL S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Tomas Reinaldo Kühlcke; Vicepresidente: Carlos Federico Bordenave; Consejeros Titulares: Carlos Esteban Kühlcke, Enrique Diego Gebert, Jorge Eduardo Micozzi, Claudia Dagmar Höchli de Niederhauser y Margarita Susana Schwaller; Consejero Suplente: Miguel Ángel Francisco Di Mascio. Los Consejeros aceptaron los cargos por Acta del Consejo de Vigilancia del 03/10/24, con excepción del Sr. Enrique Diego Gebert, quien aceptó su cargo mediante Acta de Consejo de Vigilancia de fecha 16/10/24; la Sra. Claudia Dagmar Höchli de Niederhauser, quien aceptó su cargo mediante carta de aceptación de fecha 16/10/24 y el Sr. Carlos Esteban Kühlcke, quien aceptó su cargo mediante carta de aceptación de fecha 05/11/24. Todos los Consejeros constituyeron domicilio especial en Lavalle 3161, 4° piso, "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8089/25 v. 14/02/2025

AMKOR S.A.

CUIT: 30-70757165-5 – Edicto Complementario al N° 2604/25 publicado el 20/01/2025 – Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad celebrada el 24 de agosto de 2023 se constató la cesación al cargo de Francisco Osvaldo Arroyo por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante Legal de fecha 11/02/2025

MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7842/25 v. 14/02/2025

ANAYA SAN MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

IGJ 1525332.CUIT: 30-63962871-6. Por acta de gerencia del 15 de Noviembre de 2024 se resolvió el cambio de la sede social, llevándolo de Av. Leandro N. Alem 424 piso 7° of. 703 a Av. Leandro N. Alem 424 piso 3° of. 303 ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/11/2024

EMANUEL LAVRUT - T°: 128 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7982/25 v. 14/02/2025

ARENAS DE CERCANÍA S.A.

CUIT: 30-71694664-5 Por Acta de Directorio del 19/12/2024 se trasladó la sede social sita en Suipacha N° 1111, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2024

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8069/25 v. 14/02/2025

ATOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30680121822. Se hace saber que por Acta de Directorio del 23 de enero de 2025 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Av. Eduardo Madero 900, C1001, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8071/25 v. 14/02/2025

ATS SISTEMAS Y GESTION S.A.

30714751383- Por asamblea del 21/6/24 cesaron los cargos de Presidente: Sergio Alejandro KALOS, y Director Suplente: Stefano Dante COZZA DI CARLO; y se designo Presidente: Sergio Alejandro KALOS, Vicepresidente: Andrés Gustavo BALLOTA, y Directora suplente: María Fernanda BELLOTTA, todos domicilio especial Arcos 2030, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/02/2025 N° 8138/25 v. 14/02/2025

AUTH0 ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71444506-1 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2024 se resolvió designar al Sr. Nathan Jordan Francis como Presidente y Director Titular por el plazo de designación de los actuales directores distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Nathan Jordan Francis, Vicepresidente: Jorge Araujo Müller, Directora Titular: María Alejandra Cervio como, y Director Suplente: Bud Wayne Jerke. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2024

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7984/25 v. 14/02/2025

B2B GROUP S.A.

CUIT 30-71729954-6. Por Actas de asamblea y directorio del 16/10/2024 se designa directorio: PRESIDENTE: MARIANO CARLOS CAPORALE, DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO MARTIN AGOSTI, quienes constituyen domicilio especial en Presidente Fragata Sarmiento 2054 piso 1 of. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7969/25 v. 14/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31-01-31 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 24.999.997.641,81 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 1,723,476,086.90	03/02/2025	30/05/2025
BANCO GALICIA	\$ 1,723,485,876.82	03/02/2025	28/05/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 1,723,490,102.00	03/02/2025	30/05/2025
BANCO PATAGONIA	\$ 1,723,468,996.34	10/02/2025	19/05/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1,723,478,472.65	03/02/2025	28/05/2025
HSBC	\$ 1,723,464,815.25	03/02/2025	30/05/2025
SANTANDER	\$ 1,723,482,615.27	03/02/2025	29/05/2025
BANCO MACRO	\$ 3,446,973,277.04	03/02/2025	30/05/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 686,271,605.50	03/02/2025	10/03/2025
BANCO SUPERVIELLE	\$ 1,503,723,507.74	03/02/2025	07/04/2025
ICBC	\$ 1,723,476,211.59	03/02/2025	30/05/2025
BANCO COMAFI	\$ 41,932,673.38	03/02/2025	03/02/2025
BANCO DE CORDOBA	\$ 1,723,487,384.48	03/02/2025	12/05/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 41,978,109.15	03/02/2025	03/02/2025
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 1,943,134,017.40	03/02/2025	12/05/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 1,723,478,494.20	03/02/2025	30/05/2025
NARANJA	\$ 23,379,687.56	03/02/2025	03/02/2025
BANCO SAENZ	\$ 217,582.51	03/02/2025	03/02/2025
BST	\$ 2,619,770.50	03/02/2025	03/02/2025
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 31,294,258.19	03/02/2025	03/02/2025
BANCO DE LA PAMPA	\$ 43,684,097.34	03/02/2025	03/02/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 14/02/2025 Nº 8016/25 v. 14/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por METALFOR S.A., con domicilio en Ruta Nacional Nº 9 Km 443, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos Prendarios Sin Recurso Contra la Cedente de fecha 10 de febrero de 2025, METALFOR S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 14/02/2025 Nº 8083/25 v. 14/02/2025

BAVOSI S.A.

CUIT 30-62964670-8. Por Asamblea del 16/12/2024 se designó Presidente: Horacio Bavosi; Vicepresidente: Matías Javier Bavosi; Director Titular: María Agustina Bavosi y Director Suplente: Rubén Antonio Luc. Todos los Directores aceptaron los cargos suscribiendo el acta de asamblea y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 718 Piso 3° Oficina "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
Ivana Alejandra Izzo - T°: 69 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7861/25 v. 14/02/2025

BGH S.A.

30503612891 Se rectifica la publicación del 23/01/2025, correspondiente al trámite interno 3130/25. Debido a un error material e involuntario, se consignó como domicilio especial constituido a favor de los Sres. Damián Rodríguez Peluffo y Ettore Biagioni la dirección Sarmiento 938, Piso 4, Of. E, CABA, cuando en realidad, conforme al acta de asamblea del 07/01/2025, el domicilio correcto es Viamonte 867, Piso 6°, Unidad 601, CABA. A todo evento, debe tenerse como válido el domicilio especial constituido a favor de Damián Rodríguez Peluffo y Ettore Biagioni en Viamonte 867, Piso 6°, Unidad 601, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2025
Demian Podolsky - T°: 90 F°: 986 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8139/25 v. 14/02/2025

BINT GROUP S.A.S.

CUIT 30-71631085-6. Por reunión del órgano de gobierno N° 6 de fecha 5/6/2023 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidador al señor Roque Tomás de Nardis, con domicilio especial en Av. Belgrano 1404, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Órgano de Gobierno de fecha 05/06/2023
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8080/25 v. 14/02/2025

BIOTRUST SERVICES TECHNOLOGY S.A.

IGJ 1824336. CUIT: 30711385807. Asamblea General Ordinaria del 11/02/2025. Son reelectos miembros del Directorio: Presidente: Juan Carlos Oscar NIEVAS; Director Suplente: Patricio MARTINEZ quienes aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7869/25 v. 14/02/2025

BRIDGESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50031568-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 29/11/2024 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Leandro Oliveira Monteiro a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Alejandro Dinsen como Director Titular y Vicepresidente Segundo de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8078/25 v. 14/02/2025

CAPACCIOLI S.A.

CUIT 30-59387457-1. Por asamblea de fecha 30/12/24 se designa Presidente: Alejandro María Capaccioli Director Suplente María Martina Capaccioli, todos con domicilio especial en la calle Maipú 812 Piso 13 "G" en CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2024
Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8063/25 v. 14/02/2025

CARRERA DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71560410-4. Por Asamblea General Ordinaria del 19-04-2020, se resolvió renovar el Directorio: Presidente a Jorge Hugo Corti y Directora Suplente a Romina Daniela Rey, todos con domicilio especial en Güemes 4747, piso 4° C, CABA.- Por Asamblea General Extraordinaria del 30-07-2022, se resolvió elegir nuevo Directorio: Presidente a Pablo Esteban Corti y Directora Suplente a Romina Daniela Rey, todos con domicilio especial en Güemes 4747, piso 4° C, CABA.- Por Asamblea General Ordinaria del 30-01-2025, se resolvió renovar el Directorio: Presidente a Pablo Esteban Corti y Directora Suplente a Romina Daniela Rey, todos con domicilio especial en Güemes 4747, piso 4° C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1174 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1174
Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7885/25 v. 14/02/2025

CELPLAN S.A.

CUIT 30-71687939-5. Por instrumento privado de fecha 30/01/2025, transcripción de Acta de Asamblea N° 6 de fecha del 15/01/2025, se comunica que por decisión unánime se aprueba la renuncia al cargo de Presidente/ Directora titular de la señora Lidia L. Gamboni y al cargo de Directora Suplente Norma A. Lopez. Se designan para el cargo de Presidente/ Director Titular a Juan Luis Humberto Leiva Nahuelan y a Lidia L. Gamboni en el cargo Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 830 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 15/01/2025
ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7866/25 v. 14/02/2025

CHEF SUPPLY S.A.

C.U.I.T. 30-71505120-2, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2024, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Andrea SCALZI RABASSO, D.N.I. 95.404.082, y Director Suplente: Ricardo Omar SCALZI FERNANDEZ, D.N.I. 95.404.088, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida San Juan 2708, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8198/25 v. 14/02/2025

CIBASA S.A.

CUIT: 30-50467130-1 Por Asamblea del 13/1/25, Se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Enrique Jorge Antonio Ruffo a su cargo de Presidente; y Designar Presidente a: Jorge Enrique Ruffo; con domicilio especial en Antonio Ferrari 1024, CABA. Autorizado por Esc. N° 44 del 10/02/2025 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7883/25 v. 14/02/2025

CYBER42 S.A.

(CUIT 30-71785257-1 - IGJ N° 1.983.468) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2024, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Ariel Rubel al cargo de Presidente y Director Titular; y (ii) designar al Sr. Marco Palmieri como Presidente y Director Titular, quien constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8° dpto. 33. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2024
maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7856/25 v. 14/02/2025

DOCESAL S.R.L.

CUIT 30-70873789-1.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 107 y 83 inc. 3 LGS se hace saber que DOCESAL S.R.L., inscripta en IGJ. el 18/03/ 2004, bajo el Número 2203, Libro 119, Tomo SRL, con sede social en Nogoyá 3617, planta baja, "A", de CABA, por Reunión de Socios del 29/11/2024, protocolizada por escritura N° 20 de fecha 12/02/2025, Reg. N° 522 de CABA, ha resuelto su disolución, liquidación y distribución de los bienes, conforme a Balance Especial del 31/10/2024, por el cual la sociedad tiene un Activo de \$ 4.405.077,63, Pasivo no existe y un Patrimonio Neto de \$ 4.405.077,63.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Colonia número 315, Oficina 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8182/25 v. 14/02/2025

EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS S.A.

CUIT: 30-64815532-4. Rectificadorio del aviso N° 4353/25 del día 30 de enero de 2025. Se informa que el domicilio correcto que constituyeron los directores Camilo Graña, Gabriel Eduardo Autore y Leticia Liener es Av. Juan de Garay 170, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8066/25 v. 14/02/2025

FABRICA DE CODIGO S.A.

33-71861514-9 por acta de directorio del 11/02/2025 se traslado la sede social desde Camila O' Gorman número 412, oficina 401, caba a Avenida Córdoba 838, piso 7, departamento 14 caba. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/02/2025
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8197/25 v. 14/02/2025

GLAMAMED S.A.

CUIT 30-71415043-6. RECTIFICA e. 06/01/2025 N°354/25 V. 06/01/2025. Por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2025 se designan directores. Presidente: MARIO ARIEL VALENTINETTI, DNI 23.881.021 y domicilio especial en Fragata Sarmiento 2255, CABA. Vicepresidente: Mora Yael Simon, DNI 32.677.519 y domicilio especial en Helguera 5203, C.A.B.A. Director Titular: Magali Ailen Simon, DNI 36.294.381 y domicilio especial en Ladines 3335 C, C.A.B.A. Director Suplente: Negri Monica Rosa con DNI 14.867.108 y domicilio especial en Vallejos 2687, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/02/2025
MARCELO JULIO SALEMI - T°: 165 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7868/25 v. 14/02/2025

GLOBAL REGULATORY PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71683075-2. Por reunión extraordinaria de socios y de gerencia de 15/11/24 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, se designó liquidador, se aprobó el balance de liquidación final y se resolvió la cancelación registral. Se designó liquidador a Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, quién constituyó domicilio especial en H. Bouchard 468, 4to G, CABA, domicilio donde se conservarán los libros y la documentación social y contable. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión extraordinaria de socios y de gerencia No 20 de fecha 15/11/2024.

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8039/25 v. 14/02/2025

GRANEL SUR S.A.

30-56070259-7.- Por acta del 3/12/24, que me autoriza, Por renuncia del vicepresidente Néstor Ricardo Gaitán, se designó Presidente: Osvaldo Alberto Echegoyen; Vicepresidente 1°: Jorge Omar Viola; Vicepresidente 2°: Juan Echegoyen y Directora Suplente: Silvia Graciela Morán. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565 Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8046/25 v. 14/02/2025

GRIFERIA RODDEX S.A.

30-69476767-9. Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/24 se designó Presidente: Reinaldo Ricardo Donnelly, casado, 11/10/56, 12.549.900, 20-12549900-8, Dr. Luis Agote 2455 Piso 7, CABA. Vicepresidente: Lucas Gabriel Ussher, casado, 11/6/60, 14.013.269, 20-14013269-2, Colón 716 de Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As. Directores titulares: Enrique Emiliano Ollivier, casado, 8/3/52, 10.327.888, 20-10327888-1, Profesor Aguer 5044 Piso 12° A, Villa Ballester, Bs. As.; Jorge Gastón Ollivier, casado, 25/10/47, 8.268.912, 20-08268912-6, Juana Manso 740 T° 1 Piso 10° 3, CABA; Valeria Ollivier, divorciada, 17/7/79, 27.509.272, 27-27509272-5, Av. del Libertador 8540, 21° A, CABA; Mariana Ollivier, casada, 27/10/75, 24.616.517, 27-24616517-9, Av. Libertador 8540, piso 21° A, CABA; Pablo Andrés Ussher, casado, nacido el 31/8/74, 24.053.812, 20-24053812, Bartolomé Cruz 1643, 3° 305, Vicente López, Bs. As. Director suplente: Emiliano Ollivier, soltero, 13/8/81, 28.988.226, 20-28988226-0, Debenedetti 952, La Lucila, Vicente López, Bs. As. Todos argentinos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1118, Piso 6, Departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 12/02/2025

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7857/25 v. 14/02/2025

GRUPO ROMEO S.A.

30716960052. Por acta del 6/2/2025 se designa presidente a Carla Marisol FERNANDEZ y Directora Suplente Nadia Verónica GOMEZ. Fijan domicilio especial en Ibarrola 7119 CABA. Presentes al acto, aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/02/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7846/25 v. 14/02/2025

GUANNA LABS S.A.

33714601119. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024 se designó al Sr. Federico Colangelo como Presidente y al Sr. Alan Diego Vogelfanger como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/09/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7872/25 v. 14/02/2025

HARRY JACKSON S.A.

CUIT 30-70951452-7 – Por vencimiento de mandatos de Presidente Diana Irene Schkolnik, DNI 3.870.706 y Director Suplente Carlos Fabián Suffern, DNI 17.365.203, Asamblea del 10/01/2025 designa Presidente a Diana Irene Schkolnik y Director Suplente a Carlos Fabián Suffern, ambos ya identificados, con domicilio especial en José Hernández 2484, Piso 12°, Dpto. A, CABA y vigencia hasta el 10/01/2028. Firma edicto Gloria María Castro Videla, T° 106, F° 301. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/01/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8067/25 v. 14/02/2025

IBRO S.A.

CUIT 30-71765605-5 Por Asamblea Ordinaria del 29/01/2025 se designa Directorio: Presidente: Tomás Silva y Director suplente: Rodrigo Silva, por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de Gorostiaga 1.663 oficina 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/01/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8098/25 v. 14/02/2025

IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT 30-50449066-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69 del 16/11/2024 y Actas de Directorio N° 422 del 16/11/2024 y N° 423 del 19/11/2024 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Víctor Ricardo Sanz; Vicepresidente: María Verónica ALONSO; Director Titular: Juan Carlos Sanz; Director Titular: Rodolfo Daniel SANZ; SINDICO TITULAR: Graciela Esther AQUERRETA; SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto MESAGLIO.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial de todos directores electos: Arroyo N° 863 7° piso, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 423 de fecha 19/11/2024

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7843/25 v. 14/02/2025

KINECENTRO S.A.

C.U.I.T. 30-70994245-6, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2025, se renovaron las autoridades, resultando Presidente: Sebastián Ariel ESPADA, D.N.I. 28.534.807 y Director Suplente: Dante ESCOBAR, D.N.I. 18.219.383, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social trasladada sita en José Cubas 4100, piso 1°, departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8203/25 v. 14/02/2025

KYNESYS S.R.L.

CUIT 30-71466918-0. Publicación complementaria a la "e. 23/01/2025 N° 3156/25" donde se agrega que Luciano Robledo, renuncia al cargo de gerente de la sociedad, quedando como único gerente el señor Carlos Martín Gutierrez Morchio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 661 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7852/25 v. 14/02/2025

LIAG ARGENTINA S.A.

CUIT. 30596282950. Comunica que según Reunión de Directorio del 06/02/2025, se resolvió: trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 3°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, según Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025 se resolvió: fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio compuesto como sigue: Presidente, Máximo Cardini Zar; Vicepresidente, Enrique Angelotti; Director Titular, Guillermo Alejandro Sanchez; Directores Suplentes, Pedro Silvestri y Emilce Noemí Piccirilli. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 06/02/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8160/25 v. 14/02/2025

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Comunica que por Asamblea del 03/12/2024 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Jean Bruno Marc Girard (Director Titular y Presidente) e Ivon Lage (Directora Suplente). Los Directores fijan domicilio especial en Av. Pres. R. Sáenz Peña 740, piso 5, oficinas "A" y "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 03/12/2024.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8040/25 v. 14/02/2025

MACRO WARRANTS S.A.

CUIT 30708352760 Por Asamblea del 02/01/25, se resolvió designar Presidente: Claudio Osvaldo Catalá; Vicepresidente: Carlos Manuel Vega Olmos; Directora Titular: Ana Maria Magdalena Marcet. Todos con domicilio especial en Azopardo 451 piso 9°, Caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7864/25 v. 14/02/2025

MANSILLA INVERSIONES S.A.

33707776019. Por Asamblea del 12/2/25 se nombró Presidente: Daniel Marcelo Kamhi; y Director Suplente: Magali Kamhi, quienes fijan domicilio especial en Las Heras 3054, piso 13, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8194/25 v. 14/02/2025

MICROFILTER S.A.

CUIT 30660663270, elevó a escritura N° 3 del 11/02/2025, registro 1362, CABA: el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/11/24 de designación de directores; y el Acta de Directorio del 22/11/24 de distribución de cargos: Presidente: Carlos Antonio Negrotto. Vicepresidente: Estela Avelina Ramognino. Vocal Suplente Primero: Mariano Francisco Reingruber, Vocal Suplente Segundo: Maximiliano Uriel Corrado, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Elpidio González 5053, PB, Departamento 3, CABA. Cesa en sus cargos el mismo Directorio actual. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1362
Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7826/25 v. 14/02/2025

MICROOMNIBUS CUARENTA Y CINCO S.A.C.I.F.

CUIT 30-54622827-0.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 137 de fecha 3 de septiembre de 2018 de la ex SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE del entonces MINISTERIO DE TRANSPORTE, se hace saber a los interesados que podrán presentar sus objeciones respecto de la siguiente solicitud, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la norma citada, en el plazo de QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir de la publicación del presente edicto, mediante el Sistema de Trámites a Distancia (TAD) de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL o bien, ante la Mesa de Entradas del MINISTERIO DE ECONOMÍA, sita en Balcarce N° 186, Planta Baja de esta CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:00 hs. EXPEDIENTE N°: EX-2023-153239663- -APN-DGDYD#JGM

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE: MICRO ÓMNIBUS CUARENTA Y CINCO S.A.C.I.F. EMPRESA INVOLUCRADA: MICRO ÓMNIBUS CUARENTA Y CINCO S.A.C.I.F. LÍNEA INVOLUCRADA: Línea N° 119

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA MODIFICACIÓN: Internación de cabecera, prolongación del recorrido A y variación de frecuencia de los servicios proyectados

IDA a REMEDIOS DE ESCALADA: Su ruta, AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN hasta CORONEL BELTRÁN, continuando sin tráfico de pasajeros por AVENIDA ROSALES hasta DE LA CRUZ.

VUELTA CENTRO DE TRASBORDO DE CHACARITA: Desde AVENIDA ROSALES Y 14 DE JULIO circulando sin tráfico de pasajeros por AVENIDA ROSALES hasta AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN, continuando con tráfico de pasajeros por AVENIDA HIPÓLITO YRIGOYEN, su ruta.

Frecuencia proyectada: no podrá ser superior a UN (1) servicio cada SEIS (6) minutos TREINTA (30) segundos ni inferior a OCHO (8) minutos TREINTA (30) segundos, con parque máximo y mínimo respectivamente, en las denominadas horas pico.

PARQUE MÓVIL Sin modificación.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2025

Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8109/25 v. 14/02/2025

MNMS HOLDING S.A.

CUIT 30-68725631-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 8 de octubre de 2024, se designó a Matilde Ana María Noble de Saguier como Directora Titular y Presidente; a Alejandro Julio Saguier como Director Titular y Vicepresidente; a Aurelio Cid y Juan Pedro Ortiz de Rozas como Directores Titulares; y como directores suplentes a: Julio César Saguier, Fernán Julio Saguier, Lavinia Botana y Julie Margaret Elsie Welsh. Domicilios Especiales: Aurelio Cid: en Hipólito Yrigoyen 1628, 4° piso, CABA, Juan Pedro Ortiz de Rozas: en San José 361, piso 7° E, CABA y los restantes directores: en Juncal 691, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/10/2024

Paula Andrea Martinez - T°: 104 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8062/25 v. 14/02/2025

NOMADA TECHO ARGENTINA S.A.

30-71589236-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/08/2024 se resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el señor Presidente y único Director Titular Carolina Capurro como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesta y electa por unanimidad la Sra. Carolina Capurro, DNI 30.270.016 como Liquidador y depositario de los libros Sociales, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en Santa Fe 267 pb, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 23/08/2024

Micaela Elisa Veiga Castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7862/25 v. 14/02/2025

OCRL INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71442139-1 - Por Instrumento Privado de fecha 15/1/2025. Ping CHEN, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Liying ZHAO, parte de sus Cuotas Sociales en dicha sociedad, es decir 800 CUOTAS, por la suma de \$ 10.000. Quedando las 4.000 CUOTAS SOCIALES del capital social suscriptas: i) Ping CHEN, 1.200 Cuotas; ii) Shanshan CHEN, 2.000 cuotas; y iii) Liying ZHAO, 800 Cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 15/01/2025

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7849/25 v. 14/02/2025

OMEGA NAVAL S.A.

CUIT: 30-71408084-5. Por escritura N° 31 Folio 84 del 12/02/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 01/04/2024 por la cual se resolvió Designar Nuevas autoridades. A) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Ezequiel Pablo San Juan; el Director Suplente Hernan Leonardo Crevatin y la Directora Suplente Heidi Cecilia San Juan. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. B) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Hernán Leonardo CREVATIN, argentino, soltero, Técnico Electrónico, nacido el 17 de mayo de 1982, con D.N.I. 29.462.325, Cuit 20-29462325-7, domiciliado en Vicente Stea 1313, Temperley, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Pablo SAN JUAN, argentino, soltero, empresario, nacido el 9 de febrero de 1980, con D.N.I. 27.941.096, Cuit 20-27941096-4, domiciliado en Av. General Iriarte 2714 Depto. 4, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Av. General Iriarte 2714 Depto. 4, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8191/25 v. 14/02/2025

OSIRIS GROUP S.A.

30716902036. Por asamblea del 23/1/2023 se designó Presidente: Nicolás BOCCAZZI y Director Suplente: Matías PIERRI ADAM. Todos fijan domicilio especial en Caboto 450 oficina 225, CABA. Por Acta de Directorio del 2/10/2024 se resolvió el Cambio de Sede Social a Presidente Luis Sáenz Peña 1416, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 14/02/2025 N° 8164/25 v. 14/02/2025

PRODMOBI S.A.

30-71006955-3. Asamblea unánime de Accionistas del 12/02/2025 designa Director suplente: Ian Jorge Cwirenbaum, titular del Documento Nacional de Identidad número 46.739. 086.El designado constituyó domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 1399, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargo aceptado en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8072/25 v. 14/02/2025

PRODUCTOS VENIER S.A.

CUIT: 30505374866. Por Acta del 26/12/2024 cesan por vencimiento del plazo de sus mandatos: José Domínguez, Adriana Domínguez, Alberto Wenceslao Domínguez, Eduardo Francisco Sánchez y Juan Gabriel Domínguez. Designan Presidente: JOSÉ DOMÍNGUEZ, Vicepresidente: ADRIANA DOMÍNGUEZ, Directores Titulares: ALBERTO WENCESLAO DOMÍNGUEZ y EDUARDO FRANCISCO SÁNCHEZ y Director Suplente: MARIANELA DOMINGUEZ. Todos denuncian domicilio especial en Obispo San Alberto 2429, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/12/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8193/25 v. 14/02/2025

PUERTAS DEL SUR S.A.

30-70716150-3. Por Asamblea del 31/5/24 designó Directorio: Presidente: Ruben Alberto Cacace, Director Suplente: Sheila Reina Zetone; ambos con domicilio especial en la sede social. Por Reunión de Directorio del 10/8/24 trasladó la sede social a Paso 783 piso 6 depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8121/25 v. 14/02/2025

PUESTO 23 S.A.

CUIT 30-62406132-9 Nro. Correlativo 240.798 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 3 de Febrero de 2025 se designa, Presidente a Ricardo Alberto Calderwood, 20-04421023-2 y Director Suplente a Inés Gracia Espil, CUIT 27-04886134-8 ambos con domicilio real: J F Seguí 3579 8 Piso Dto. A CABA y Domicilio Especial: Pasaje del Lazo 3134 Piso 3° Dto. D CABA, por el término de dos ejercicios. Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/02/2025
MARIA VICTORIA PARDO - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8068/25 v. 14/02/2025

PUPINA S.A.

30702688147 Por asamblea del 25/10/2024 se designaron Presidente Juan de Dios Rodríguez y Director Suplente Daniel Hugo Rodríguez, ambos domicilio especial en Av Del Libertador 2201, piso 27, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8205/25 v. 14/02/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-62828435-7 - En cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 23.576, se informa que Reba Compañía Financiera S.A. en el marco de su Programa para la emisión de Obligaciones Negociables simples de colocación privada por hasta \$ 10.000.000.000.- ha emitido Obligaciones Negociables Subordinadas ("ONS"). (a) El Programa Global antes mencionada ha sido aprobado por asamblea de fecha 29/06/22 y el Directorio de fecha 30/01/25 ha determinado las condiciones particulares de emisión. (b) Reba Compañía Financiera S.A. tiene domicilio social en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida el 1/3/78 en Madariaga, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración 99 años. Inscripta en la IGJ bajo el número 7414 del libro 2, Tomo de Sociedades por acciones. (c) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, realizando por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones que pueda desarrollar una compañía financiera, de conformidad con las leyes y normas que reglamenten su ejercicio. Para el cumplimiento de tales fines podrá: recibir depósitos a plazo; emitir letras y pagarés; conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de pre-financiar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses; actuar como fiduciarios y depositarios de fondos comunes de inversión: administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios: obtener créditos del exterior previa autorización del Banco Central de la República Argentina, y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; realizar cualquier otra operación permitida a las compañías financieras por la ley de Entidades Financieras y demás normativa emitida por el Banco Central de la República Argentina, incluyendo la posibilidad de actuar como agente en mercados auto-regulados; y actuar como agente de negociación en los términos de la Ley 26.831 y su reglamentación vigente, actuando en tal carácter como intermediario de mercados incluyendo -bajo competencia del organismo de

contralor- cualquier actividad vinculada y complementaria que estos realicen; actuar como agente de liquidación y compensación de operaciones propias y/o de terceros en los términos de la Ley 26.831 y su reglamentación vigente, pudiendo intervenir en tal carácter en la liquidación y compensación de operaciones con valores negociables registradas en el marco de los mercados, incluyendo bajo su jurisdicción cualquier actividad que estas realicen; realizar cualquier actividad adicional que no resulte incompatible con las actividades antes descriptas. (d) Capital social: \$ 114.670.922.-; PN: \$ 4.350.517.794,01.- (e) Las ONS han sido emitidas por un monto de \$ 100.000.000.- en moneda pesos argentinos. (f) Reba Compañía Financiera S.A. posee en circulación Obligaciones Negociables con oferta pública por \$ 2.000.000.000.- y otras Obligaciones Negociables Subordinadas de colocación privada por \$ 3.366.152.000.- (g) Las ONS no están garantizadas. (h) Amortización: de acuerdo con el punto 8.3.2.4 del Texto Ordenado BCRA sobre "Capitales Mínimos de Entidades Financieras", a efectos de poder considerar a las ONS dentro del Patrimonio Neto Básico, no se prevé el pago de ningún tipo en concepto de capital, excepto en caso de la liquidación de la entidad, cuando así correspondiese. (i) Tasa: BADLAR Bancos Privados en pesos en Porcentaje Nominal Anual publicada por el BCRA que corresponda a los cinco (5) días hábiles anteriores al vencimiento del pago de los intereses por 1.25. Interés mensual. (j) Obligaciones Negociables no Convertibles. Estas Obligaciones Negociables constituyen obligaciones subordinadas de Reba Compañía Financiera S.A., estando su cobranza condicionada al pago de la totalidad de las deudas en caso de quiebra de esta.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 1076/25

ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8070/25 v. 14/02/2025

REVERSA S.A.

30710488572 Por acta de Asamblea del 11/02/2025 se resolvió: 1) Cesación del cargo del Director Titular y Presidente Lisandro Abel Languasco; 2) Aceptación de la renuncia del Director Suplente José Andrés Márquez; 3) Designación de María Teresita Ithurburu como directora titular y presidente del Directorio y a Jorge Walther Ilik como director suplente, ambos constituyen domicilio especial en Azopardo 1405 piso 7° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/02/2025

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8180/25 v. 14/02/2025

REYLA S.A.

30-58352641-9. Por Asamblea del 4/11/24 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Fernando Selasco, Vicepresidente: Alicia Ester Doyharzabal, Director Suplente: Carlos Alberto Lagomarsino; todos con domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8122/25 v. 14/02/2025

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-69173262-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 23/01/2025, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a Uruguay 467 piso 9 departamento D de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2025.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7983/25 v. 14/02/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SHIPPING AND LOGISTICS ADVANCED SERVICES S.A.

CUIT 30-71120345-8: Escritura 26 fecha 04/05/2024 se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2024, se aprueba la designación de directorio de la siguiente manera: Presidente Cristian Spelin Tonsech, y Director suplente: Pablo Ezequiel Cardozo. Ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Sarmiento 378 piso 6, depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1092

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8175/25 v. 14/02/2025

SUR WEALTH S.A.

CUIT 3071818325-8. por acta de directorio del 11/02/2025 se traslado la sede social desde calle Camila O' Gorman 412, oficina 401, caba a Avenida Córdoba 838, piso 7, departamento 14 caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/02/2025
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 8196/25 v. 14/02/2025

SVITZER ARGENTINA S.A.U.

Cuit: 30-71489586-5. Por Asamblea del 31/05/24, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Christian Jorge Burgauer; Directores Titulares: Arie Jan Van Dijk y Eduardo Chiazzaro, todos con domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado por Esc. N° 466 del 13/12/2024 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 7909/25 v. 14/02/2025

TRADELOG S.A.U.

CUIT 30-69617300-8. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 06/03/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Carlos BRITO; Directores Titulares: Enrique LLERENA y Eduardo Oscar FERNANDES; Director Suplente: Matías PATRON COSTAS. Los Directores constituyen domicilio especial en calle Lavalle 1118, 6° Piso, Departamento "K", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7855/25 v. 14/02/2025

TREAM S.A.

CUIT 30707103279. Por Esc. 1 del 9/1/25 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/24 que designó directores a: Presidente: Pedro Avelino Mantjaras. Vicepresidente: Juan Carlos Luis De Reatti. Directora Titular: Carolina Mabel Desimoni. Directora Suplente: Mónica Teresa Dimasi; todos con domicilio especial en Moreno 957 piso 6 Oficina 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 1706

MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2025 N° 7848/25 v. 14/02/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TUNKERS DO BRASIL LTDA

CUIT 33-71530836-9 Tunkers Do Brasil LTDA, hace saber que mediante Nota del Representante legal del 27/7/2021, se resolvió cambiar la sede social a Talcahuano 833, piso 10° oficina "A", Código Postal C1013 AAQ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado: Inscripción del cambio de sede social de fecha 27/07/2021

MARIA FORTE - T°: 85 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8042/25 v. 14/02/2025

WOMEN GROUP S.R.L.

30-71833801-4. Reunión de Socios del 04/02/2025: Se resolvió por unanimidad designar Gerente a la Sra. Natalia Rosana Rizzo, quien desempeñará el cargo de manera conjunta con la ya nombrada, Sra. María Belén Paz. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Del Barco Centenera 345, Piso 1°, Depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2025 N° 8174/25 v. 14/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/5/24 se decretó la quiebra de AGUAS LINDAS S.A. (CUIT: 30711038821), en la cual ha sido designado síndico JORGE ALBERTO FERNANDEZ con domicilio constituido en La Rioja 1.722, P.B., Dpto. "A", Capital Federal, TE 4813-8988, correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/3/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/5/25 y el general el 19/6/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0340023408230204583001. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "6598/2023 AGUAS LINDAS S.A. s/QUIEBRA". Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/02/2025 Nº 7927/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Juan Antonio Bazán Benítez y Enderson Rodríguez Orneta, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue (c/nº 3372/2023 seguida en orden al delito de infracción ley 25.891), a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de que incomparencias no aparezcan suficiente y debidamente justificadas, se ordene su comparendo compulsivo, sean declarados rebeldes y/o se ordenen sus detenciones. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 13 de febrero de 2025.

KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA, Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 14/02/2025 Nº 8105/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546, 8º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "DA DALT, SEBASTIAN s/QUIEBRA", Expte. Nº 22577/2023 se consignó erróneamente en el edicto publicado con fecha 27.12.24 el nombre de pila del síndico titular sorteado en autos, aclarándose que el síndico designado es el Contador Efraim Isaac Konigsberg. Buenos Aires, 13 de febrero de 2025

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/02/2025 Nº 8049/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: BAREGHAMYAN, PIRUZ s/INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (400/2024), que con fecha 10/02/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "II) En atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (coincidiendo el domicilio con el informado por el RENAPER), corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) POR EDICTOS a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la Sra. PIRUZ BAREGHAMYAN (DNI N° 94.604.366), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en el art. 1° de la Ley 27.430 correspondiente a la presunta omisión de declarar e ingresar en su justa cuantía, el Impuesto a las Ganancias." Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo

e. 14/02/2025 N° 8037/25 v. 20/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de hacer constar que Angie Iveth Duran Cano, DNI 19.107.281, ha solicitado la supresión de su apellido paterno (Duran), que en autos: "DURAN CANO, ANGIE IVETH s/INFORMACION SUMARIA" N° 60315/2024, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2024.- PA-A I.- Téngase presente.- II.- Atento lo solicitado, de conformidad con lo dictaminado precedentemente establecidos por el art. 70 CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el que se hará constar que Angie Iveth Duran Cano, DNI 19.107.281, ha solicitado la supresión de su apellido paterno.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de diciembre de 2024.- GCM Santos Enrique Cifuentes Juez - Ramiro Santo Faré Secretario

e. 14/02/2025 N° 91472/24 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única, a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "VALDEZ VILLENA, OSCAR ALFREDO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 75777/2024) hace saber la existencia de este proceso en el cual el Señor Oscar Alfredo Valdez Villena, DNI. 12.148.682 peticiona la adición del apellido "de Valmont" y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 93160/24 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Causa N°: 22841/2016 - ALEGRE MANUEL ANGEL (FALLECIÓ 12/03/2018) c/ PROVINCIA ART S.A. s/ ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, que tramita por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, Secretaría Única a cargo del Dr. Tomás Butori, se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial a los sucesores de MANUEL ANGEL ALEGRE (DNI N° 11.667.410, nacido el 23/04/1955) para que, en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezcan con representación letrada, bajo apercibimiento de tenerlos incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la L.O.

GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 7977/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Causa N°: 54024/2016 - ARREYES, ELBA ROSA c/ ART INTERACCION S.A. Y OTRO s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, que tramita por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, Secretaría Única a cargo del Dr. Tomás Butori, se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial a los sucesores de ELBA ROSA ARREYES (DNI N° 20.766.878, nacida el 20/08/1969) para que, en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezcan con representación letrada, bajo apercibimiento de tenerlos incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la L.O. GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 7975/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

En la Causa N°: 59518/2016 - PEREZ, OSCAR EZEQUIEL (FALLECIDO) c/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, que tramita por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Gerardo Miguel Magno, Secretaría Única a cargo del Dr. Tomás Butori, se cita mediante la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial a los sucesores de OSCAR EZEQUIEL PEREZ (DNI N° 28.628.339, nacido el 27/03/1981) para que, en el plazo de cinco días, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones y comparezcan con representación letrada, bajo apercibimiento de tenerlos incurso en la figura procesal prevista en el art. 29 de la L.O.

GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 7970/25 v. 14/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

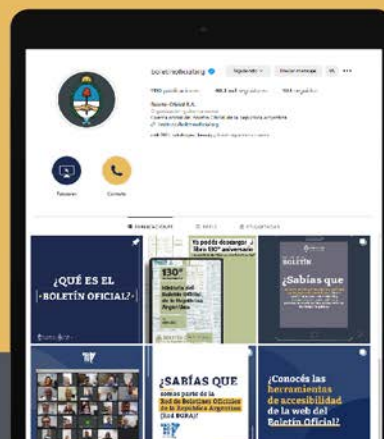
EDICTO: El Juzgado Federal de Rosario N° 1- Secretaría C-, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en la calle Entre Ríos 730, de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "3 MRT S.R.L.C/ DRAGADOS RIO LUJAN SRL S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 028059/2015), que tramitan ante este Juzgado, dispone: 1) Déjese sin efecto el decreto de fecha 08/10/2024 que ordena pasar los autos a despacho para dictar sentencia, así como también la declaración de rebeldía dispuesta por decreto de fecha 04/09/2024. 2) Notifíquese en legal forma a la parte demandada, DRAGADOS RIO LUJAN S.R.L., el presente decreto, al igual que los decretos de fecha 18/10/2023, 19/10/2023, y 20/08/2024, así como también las actas de fecha 03/04/2024 de audiencia testimonial de los Sres. Guillermo German Segurado y Carlos Alberto Pederzini, y las actas de fecha 14/08/2024 de audiencia testimonial de los Sres. Daniel Ricardo Moreno y Luis Humberto Godoy; todo lo cual se efectivizará a través de edictos que se publicarán durante 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese por Secretaría. Rosario, 10/12/2024. FDO GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal de Primera Instancia. La parte demandada DRAGADOS RIO LUJAN S.R.L., podrá consultar, en el Sistema Informático de Gestión Judicial de Causas Lex 100, los decretos de fecha 18/10/2023, 19/10/2023, y 20/08/2024, así como también las actas de audiencia testimonial de fecha 03/04/2024 y 14/08/2024. Rosario, 23 de Diciembre de 2024. GASTÓN ALBERTO SALMAIN, Juez Federal de Primera Instancia. Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 14/02/2025 N° 5651/25 v. 17/02/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

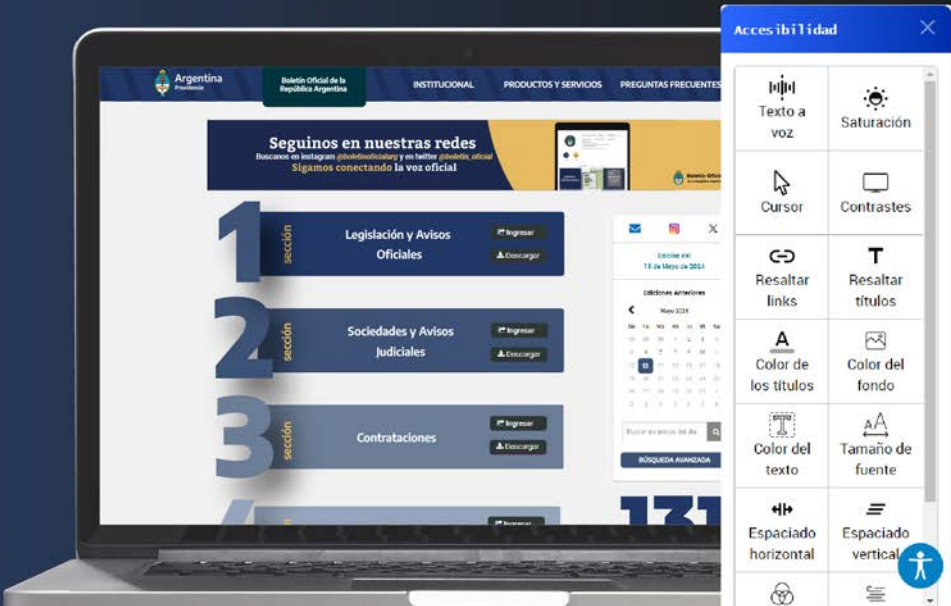
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/02/2025	MUÑIZ LEONOR HAYDEE	7724/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/02/2025	BAGDADI CARLOS ESTEBAN	6946/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/02/2025	CAVANAGH TOMAS ALFREDO	6947/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2024	MANFREDI KARINA ALEJANDRA	80268/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/02/2025	TARDINO HUGO HIPOLITO	7617/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/12/2024	CASTAÑO JOSE LUIS	87953/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/12/2024	FOGUNDIO CARLOS, PEREZ IRENE MANUELA Y FOGUNDIO CARLOS AMADO	91871/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/02/2025	OSMAN JORGE ANIBAL	7585/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	13/02/2025	RUNDO ANTONINO Y MACHADO ELVIA NELI	7931/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/02/2025	SAADIA ADOLFO	5539/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2025	NORMA AURORA IDIARTE	7733/25
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	24/09/2024	PELLICORI MARIO OSVALDO	66505/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	11/12/2024	LILA MONICA MURUA	89559/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/02/2025	MARCIANO RUBEN ALBA Y GLADYS MABEL LIBORIA PRETI	7613/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/02/2025	ANA MARIA HOURCADE	7529/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/02/2025	ESRA MENALLED Y MARTHA JUEJATI	7539/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/02/2025	MANUEL DANIEL SUEIRAS	7283/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/02/2025	NAVARRO ROSA MARTHA	7290/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2024	BARRETTO JOSE ALBERTO	31066/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/02/2025	PEREZ TRANMAR SANTIAGO	6698/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/02/2025	JUAN PASCUAL BURRÓ MUJICA Y MARIA SILVIA FILOMENA GUSTALE PORTILLO DE BURRÓ	7151/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2025	LUCHI LUCIA ROSA Y LUCHI VICTOR ALBERTO	7662/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/02/2025	JOSÉ MARIANO BONELLO	8088/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/02/2025	MARTA NELIDA PUENTES	7754/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/02/2025	CASTELNUOVO OSCAR ALFREDO	7236/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/02/2025	ALONSO LUCIA	5540/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2025	CARLOS RICARDO ESTEVES	7854/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/02/2025	MARIA ANGELICA SPANGENBERG	7858/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/02/2025	JUAN ANTONIO MARZOUPIAN	7694/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/02/2025	ESTHER AMELIA DUHALDE	5510/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/02/2025	FONTE MARIANA	5079/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/12/2024	CASTELLETTI PATRICIA HAYDEE	94639/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/02/2025	NELIDA ANUNCIADA PARADISI	7285/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/11/2024	BLASCO ELENA ELSA	80757/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	13/02/2025	GARCIA PEDRO Y ALANI MARIA ROSA	7971/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/02/2025	MARGARITA VICTORIA QUIROGA MOSS	8028/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/12/2024	RAÚL CIRILO MARTINEZ	94710/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/12/2024	LILIANA JUANA GRINSTEIN	93339/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/12/2024	DE MAIO NÉLIDA ESTHER	94713/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/02/2025	CARMELO ANTONIO FAMA	6789/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/02/2025	GARDINO AMABELIA HAYDEE	6428/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/12/2024	MARIO ANDRES MORALES	94120/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/12/2024	SIMARRO ANA MARIA	91969/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/02/2025	LUIS SANTIAGO BUERO	7704/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/02/2025	MORGENSTERN BERTA	7705/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/02/2025	MARIO LUIS PAGANO	7537/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/02/2025	LUIS AUGUSTO RIAL	7538/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/02/2025	PEREYRA LUIS ALBERTO	7594/25
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	12/02/2025	VIVIANA CELIA VALOROSO	7572/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/02/2025	CARLOS RUBÉN RENEDO LOPEZ	5382/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2024	ELOY ANTONIO MONZON	86700/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/02/2025	NORA NILDA SEJEM	7675/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/02/2025	JORGE ROCCA	7631/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/02/2025	FABIÁN RUBÉN CHAPARRO	7167/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/02/2025	CETRO RUBEN RAFAEL	7618/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/02/2025	WANG HONGGANG	7315/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/03/2024	DELMIRA ANA ERMINIA GIACOSA Y HAYDEE VERONICA GIACOSA O HAYDEE VERONICA LUISA GIACOSA	15087/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/12/2024	ROQUE OSVALDO DE BONIS	94459/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/12/2024	DORIO JOSE JORGE	89032/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/02/2025	RAQUEL BRESLER	7660/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/02/2025	AMELIA MARTHA BUDA	6843/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/02/2025	RAMONA JUANA FOCHESTATTO	7569/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	11/02/2025	ADELA MARIA PEDUTO	7164/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/02/2025	SANTAREN, HECTOR RAMON Y HOROVITZ BERTA AMALIA	5561/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/02/2025	FERNANDEZ CADIerno HILARIO Y BARREIRO MARIA DEL CARMEN	7571/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/02/2025	LOPEZ GRACIANA ESTER	7576/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/02/2025	ALVE BLASINDA SILVERIA	7565/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/02/2025	MARCELO CARLOS JOSE PALMINTERI	7542/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/02/2025	NEWMAN OLGA ELENA	7214/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/02/2025	HELLIN TRINIDAD	7573/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/02/2025	DIAZ ALBERTO	6080/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/02/2025	ROBERTO PIO GUALA	7166/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/02/2025	FERNANDEZ NORMA LYDIA	6761/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/12/2024	CALVO GUILLERMO EMILIO	93422/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/02/2025	DIAZ JORGE	7449/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/02/2025	DAID GRUN	7469/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/02/2025	COLLI ALDO AMBROSIO Y CAMIÑA ANA MARIA	6579/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/02/2025	JOSEFINA POMETTI	7352/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/02/2025	ÁNGEL TOMÁS VÁZQUEZ ABELLA	7590/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/02/2025	ALONSO RAMIREZ JORGE MANUEL	7192/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2025	GRASSI MIRTA	8032/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2025	FANTI UMBERTO Y CASSOLA ELBA AURORA	7930/25

e. 14/02/2025 N° 6297 v. 14/02/2025

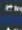


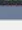
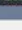

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina
INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Descárganos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Sigúmonos conectando la voz oficial

- 1 sección Legislación y Avisos Oficiales  
- 2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  
- 3 sección Contrataciones  

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “DEL SIGNO S.A. s/QUIEBRA S/ Incidente de Venta” (n° 4.123/2014/3)”, que la Martillera Claudia Beatriz OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-14309504-0), procederá a subastar públicamente el día 12 de marzo de 2025 a las 11:00 hs. – en punto –, en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545, planta baja de C.A.B.A., el 100% del inmueble ubicado en la calle Riobamba 439 de la localidad de Merlo, hoy inmueble sin número ubicado al lado de la finca identificada con el número 445 en orden decreciente de la numeración, entre las calles Avellaneda y Sarandí, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Cir. 1 Sec. H, Manz. 463, Parc 3g, matrícula 62143, Partida Inmobiliaria 35096, de titularidad de Del Signo SA (CUIT 33-59697305-8). Se trata de un local comercial edificado sobre un terreno propio de 10 m de frente por 21,96 m de fondo (según informe de dominio obrante a fd. 23/28 y título de propiedad de fd. 1486 / 1491 de los autos principales), o sea una superficie de 219,60 m2. En regular estado de uso y conservación debido a la falta de mantenimiento. El mismo se encuentra desocupado. BASE: U\$S80.000.- (dólares estadounidenses ochenta mil). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, en dólares estadounidenses. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, más IVA en caso de corresponder. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1,2%, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, y aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCCN y el art. 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaría con presencia de la Martillera y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión de la Martillera y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión -si ésta fuera anterior- estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, del auto que ordena la subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo la Martillera suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la C.A.B.A., bajo apercibimiento art. 133 del CPCC. EXHIBICIÓN: 7 de marzo de 2025 de 11:30 a 14:30 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en el portal www.inforemate.com, o comunicarse con la martillera en el teléfono fijo: 4912-1870 o celular: 113011-6958 o por vía mail a: claudia-ostuni@hotmail.com. Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/02/2025 N° 8045/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en la Uruguay 714 4° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos: “PINGET MARIA CRISTINA Y OTROS CONTRA MARTINEZ CARLOS DANIEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” - Expte. 5540/2020, el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el lunes 24 de febrero de 2025 a las 10,30 hs. en la Oficina de subastas judiciales de Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Lobería 15/17/19, esquina Av. Rivadavia 9052, UF N° 10, del 3° piso “D” - Matrícula FR-1-22799/10 de la Ciudad de Buenos Aires, en el Barrio de Floresta, que cuenta con living-comedor; tres dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina con comedor diario, lavadero y balcón corrido desde el living hasta el dormitorio. Cuenta con buena iluminación y ventilación. Estado físico regular. Edificio del tipo moderno, servicios individuales, con dos ascensores. De acuerdo a su escritura e informes registrales cuenta con 83,05 m2 cubiertos; 3,91 m2 semi-cubiertos y 3,67 m2 de balcón, lo que hace un total de 90,63 m2. Ocupado por el demandado. BASE: U\$S 100.000. Venta al contado y al mejor postor - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% - Arancel Acord, C.S.J.N.: 0,25%, Sellado a cargo del comprador. Se recibirán dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dolar estadounidense. Deudas: expensas al 31/10/2024, \$ 1.225.331, última cuota informada de Gasto A \$ 51.520 y FR \$ 16.100; AGIP por ABL \$ 93.410,52 y 309.158,93 al 30/10/2024; AySA \$ 1.736.837,91 al 30/10/2024 (fs. 342/359). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna –en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se plantee la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. EXHIBICIÓN: lunes 17 y jueves 20 de febrero de 15,30 a 17 hs. Para mayor información podrá compulsarse el expte físico en el Juzgado y las actuaciones digitales o comunicarse con el martillero al teléfono 15 -6861-2820, jacintolopezbasavilbaso@gmail.com. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de www.csjn.gov.ar, ingrendando al link Oficina de Subastas Judiciales Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, munido del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 10 de febrero de 2025.-

Fdo: Marcelo Mario Pelayo - Secretario. ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 14/02/2025 N° 6966/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIAL PATAGONICO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIAL PATAGONICO", a través de su Asamblea Provincial, ha modificado con fecha 17 de noviembre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, su denominación partidaria por la de "UNIDAD SOCIALISTA". En Ushuaia, a los 13 días del mes de febrero del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

e. 14/02/2025 N° 8044/25 v. 18/02/2025

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo Zaglio Bianchini, sita Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA" Expte. CNE 15000041/2011 por Resolución de fecha 4 de febrero de 2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN-, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 se rehabilitó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" con sus siglas MAS y M.A.S.

La referida agrupación constituyó el domicilio legal y sede partidaria en calle Estanislao del Campo N° 4344 de la ciudad de Neuquén.-

Se publica junto al presente Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 13 de febrero de 2025.

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/02/2025 N° 7934/25 v. 14/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: Convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Florida 622 piso 4 oficina 15, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Febrero de 2025 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de los correspondientes honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Pedro Antonio Martínez Cereijo, Gustavo Alejandro Gerardi, Pablo Martín Cejas y Rodolfo Mario Garrido, por el ejercicio en tratamiento y también consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al anterior ejercicio, punto que se encuentra pendiente de formal ratificación por la Asamblea; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Elección del Síndico y 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/02/2025 N° 6351/25 v. 14/02/2025

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 11/02/2025 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Marzo 2025 a las 12hs y las 13hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Juana Manso 555, piso 6°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Carlos Alberto Mau y Eduardo Alberto Pianciola a los cargos de Presidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente, y designación de sus reemplazos hasta completar el mandato legal; 3) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7486/25 v. 19/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. -
- b) Ratificación del valor de la membresía y su alcance.
- c) Delegación en la administración del valor nominal y forma de actualización de las expensas ordinarias y extraordinarias. Constitución de cuotas adicionales para fines específicos.
- d) Condiciones y pautas a seguir para la constitución de las comisiones internas
- e) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.
-
- e) Aprobación de las expensas del ejercicio. -
- f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 10/02/2025 N° 5351/25 v. 14/02/2025

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 145.230.632 a la cuenta "Reserva legal". 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 43.159.080 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025. 9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 14 de marzo de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/09/2024 ERNESTO CARLOS BASTARRICA PIÑEYRO - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6832/25 v. 17/02/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10.03.2025 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.21, 31.12.22 y 31.12.23 fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021. Consideración del resultado; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2021, 5°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado 31.12.2022. Consideración del resultado; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2022, 7°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.23. Consideración del resultado; 8°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2023, y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 11/02/2025 N° 7031/25 v. 17/02/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/02/2025 a las 18 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables rectificadas finalizados al 31.07.2014; 31.07.2015; 31.07.2016; 31.07.2017; 31.07.2018; 31.07.2019; 31.07.2020, 31.07.2021 y 31.07.2022. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6365/25 v. 14/02/2025

DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 05/03/2025 a las 18:00hs, y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2024 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos, 8) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, determinación del número, tiempo del mandato y distribución de los cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023 GUSTAVO MARTIN FERRANDI - Presidente

e. 13/02/2025 N° 7769/25 v. 19/02/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30-54602818-2. En relación a la publicación 1977/25 efectuada desde el 16-01-25 al 22-01-25. por Acta de Directorio del 3-02-25 se resolvió dejar sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria pautada para el día 12 de Febrero de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6827/25 v. 17/02/2025

QUADRA S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT 30-70998399-3 - Quadra S.A. en Liquidación. "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, que en Avda Cordoba 1233, 2 piso CABA, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración sobre la demora del tratamiento de los ejercicios correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 e irregular de liquidación al 3 de diciembre de 2024. 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y el balance especial de liquidación 2024 3º) Consideración sobre el resultado de los dichos ejercicios, 4º) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y especial 2024; 5º) Fijación de la remuneración del Liquidador por dichos ejercicios; 6º) Consideración sobre la necesidad de que los accionistas confirmen su decisión en lo que respecta a la Liquidación de la Sociedad y su respectiva inscripción ante la Inspección General de Justicia y 7) Designación de un accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta. acta asamblea extraordinaria N° 8 de fecha 25/8/2011 GUSTAVO CASTIÑEIRA - Liquidador

e. 13/02/2025 N° 7466/25 v. 19/02/2025

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 07 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva voluntaria y su posterior distribución. 5) Consideración de la gestión del directorio (para tratar el tercer punto del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Los señores accionistas deberán comunicar con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 132 de fecha 03/10/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6537/25 v. 14/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 05 de marzo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de los nuevos integrantes del directorio; 9. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6377/25 v. 14/02/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CP RENOVABLES S.A.**

CUIT 30-71516376-0. Se comunica por tres días que CP RENOVABLES S.A. con sede social inscripta en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA e inscripta en la IGJ el 1/04/2016 bajo el número 4753, Libro 78, Tomo - de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria del 7/01/2025 resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 39.123.246.810, es decir de \$ 49.120.100.917 a \$ 88.243.347.727, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose acciones liberadas en favor de los accionistas en proporción a sus tenencias. (ii) aprobar el rescate de 11.881.781.610 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase "B", de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, suscriptas en su totalidad por los accionistas Guillermo Pablo Reca, CPR Energy Solutions S.A.U. y Vientos la Genoveva II S.A. (iii) en consecuencia, reducir el capital social en los términos de los artículos 203 y 220 inciso 1) de la Ley 19.550, en la suma de \$ 11.881.781.610, es decir de \$ 88.243.347.727 a \$ 76.361.566.117. mediante la cancelación de 11.881.781.610 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción. Se modifica en consecuencia el artículo quinto del capital social. (iv) reducir la cuenta prima de emisión en la suma de \$ 336.374.478. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Central Puerto S.A.: 60.990.507.438 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos cada una y 15.371.058.678 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos cada una; y (b) Vientos la Genoveva II S.A.: 1 acción ordinaria, nominativa no endosable Clase "B" de \$ 1 valor nominal, y con derecho a 5 votos. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 30/06/2024: Activo: \$ 173.448.804.221, Pasivo: \$ 5,966,688, Patrimonio neto \$ 173,442,837,533. Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 173.525.493.110, Pasivo: \$ 37.860.642.139, Patrimonio neto \$ 135.664.850.971. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Tomás A. Edison 2701, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2025 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2025 N° 7298/25 v. 14/02/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

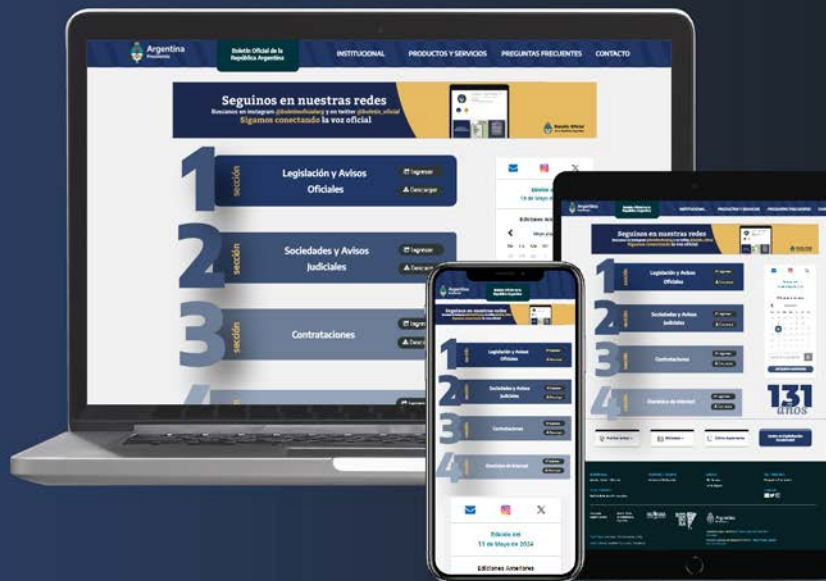


RAMON JAUREGUALZO E HIJOS S.R.L.

CUIT. 30-70874232-1, con domicilio en Av. Alvear 1555 5to "A" Ciudad de Buenos Aires, inscrita en IGJ el 27 de abril de 2004 bajo n° 3355 del Libro 120 Tomo de SRL, por Acta de Reunión de Socios del 21/10/2024 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL. Total ACTIVO: \$ 8.082.778.162,65. Total PASIVO: \$ 1.355.694.296,43. Patrimonio Neto: \$ 6.727.083.866,22. Que la publicación se hace expresamente a los efectos de corroborar la existencia de oposición por parte de los Acreedores. Quedando reformado el art 4 del estatuto el que queda redactado así "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 12/02/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2025 N° 7683/25 v. 17/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal), Secretaría Civil autorizante, a cargo de la Dra. Analía Debora Dalmaso, sito en la calle Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CACERES, LEANDRO ISMAEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" EXPTE N° 31860/2023, se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 09/12/2024.- Téngase presente. Atento lo solicitado, fijese día y hora de audiencia de reconocimiento de documental, para el día 20/03/2025 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Cáceres Leandro Ismael, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia. A los fines de la celebración de la audiencia antes mencionada, los datos de "conexión" y "contraseña" serán comunicados por el Juzgado a los profesionales intervinientes mediante notificación electrónica, una vez que fueren informados por el Servicio del PJN, de videoconferencias. Conforme con ello, y atento al cúmulo de solicitud de audiencias, requiérase a las partes a acompañar en autos la constancia de notificación del presente con una anticipación no menor de 48 horas de la fecha y hora de audiencia fijada, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la misma. Asimismo, requiérase a los profesionales intervinientes el estricto cumplimiento de los actos impulsorios pertinentes y deber de probidad, a los fines de llevar a cabo la audiencia en el día y hora fijados a tales efectos, en virtud principio de economía procesal y buena fe, y evitar toda dilación del procedimiento, máxime cuando los módulos de videoconferencia son limitados y otorgados por el Consejo de la Magistratura en un marco de emergencia (cfr. Art. 34 inc. 5 ap. IV y V-, 36,45 y cc). Notifíquese." Fdo. Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURÚA (Juez Federal). AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 13/02/2025 N° 7557/25 v. 14/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FARIAS, MARCELO HERNAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP 18977/2023; cita y emplaza a FARIAS MARCELO HERNAN, DNI N° 25.889.244, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Dolores, de febrero de 2025

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7619/25 v. 14/02/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

EL JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FARIAS, MARCELO HERNAN s/PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP 20136/2023; cita y emplaza a FARIAS MARCELO HERNAN, DNI N° 25.889.244, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Dolores, 07 de febrero de 2025.

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7646/25 v. 14/02/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (BESTAR S.A CUIT N° 30-66342867-1) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 1404/2008 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO DE GOLDSONIC S.A Y OTROS S/ INF Ley 22.415" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 18/12/2024 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1404/2008, respecto de BESTAR S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P., 865 del C.A. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a BESTAR S.A. y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI. Secretaria." Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 12/02/2025 N° 7274/25 v. 18/02/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI I notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Lorena Carla MUZO (D.N.I N° 27.115.585), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769", que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 11 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona física en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7647/25 v. 19/02/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI I notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica TRUFEXAN S.R.L (CUIT N° 30-71579871-5), en el marco de la causa 1433/2021 caratulada "TRUFEXAN S.R.L Y OTROS S/INF Ley 24.769", que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el 28 de febrero de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica en caso de ausencia injustificada RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7607/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 4 de febrero de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 3387/2024, caratulada “NN S/ Inf. ley 23737”, notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Geovanny Londoño Osorio, de nacionalidad colombiana, DNI.N° 94.993.558, nacido el 24 de diciembre de 1978; de que con fecha 4/2/2025 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Geovanny Londoño Osorio, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en el expediente, en atención a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen delictivo producto de las circunstancias enunciadas, previsto y reprimido por el art. 303 del CP, y en consecuencia sobreseer al respecto al nombrado en la causa –conf. arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, 63, 67 del CP, y art. 336 inc. 1° y cctes. del Código adjetivo-.. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 10/02/2025 N° 6430/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACIÓN CIVIL (EX CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOC. CIVIL P/ SU DEFENSA) c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. (ANTES CITIBANK N.A.) s/ ORDINARIO” (Expediente Nro. 56613/2008) de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 1, Secretaría N. 1, Banco Santander Argentina S.A. informa que reintegrará a los consumidores titulares de cuentas corrientes abiertas oportunamente en la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina y pertenecientes a su banca minorista, los montos que se le hubieran cobrado por el concepto “Cheque en consulta”, durante el período habido entre el 26/11/2005 y el 17/8/2017 (ambos inclusive), con más el I.V.A. asociado al mismo e intereses calculados según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina sin capitalizar, desde la fecha de cobro de tal concepto en cada caso, hasta el de su efectiva devolución. A fin de percibir los importes correspondientes a los usuarios alcanzados deberán, dentro de los 120 días corridos siguientes a esta publicación: (i) acreditar documentalmente haber efectuado, al menos, un reclamo concreto y cierto con relación al concepto “Cheque en consulta” entre el 26/11/2005 y 17/8/2017, o bien (ii) reclamar la restitución de los fondos que les corresponden bajo el acuerdo. En ambos supuestos deberán enviar un correo electrónico dirigido a la dirección acuerdocolectivo@santander.com.ar, bajo el asunto “Acuerdo Riesgo Contingente”, informando su situación e indicar también a una cuenta con CBU a los efectos de la percepción de los importes correspondientes dentro de los 10 días hábiles siguientes. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar y <http://consumidoresdamnificados.org.ar>”. Para ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/02/2025 N° 6782/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.09.2019, se decretó la quiebra PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A (CUIT Nro. 3350778364-9) en autos PLANTADROGA S.A.C.I.F.Y.A. S/ QUIEBRA (Expediente Nro. 29253/2018), en la que se designó síndico a Sergio Marcelino Rodríguez con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4438 de esta capital y tel. 2342452766 (e-mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Asimismo, se comunica que con fecha 10.02.2025 se abrió un nuevo período informativo -por haberse omitido publicar edictos en su oportunidad-, mediante el cual se dispuso que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.03.2025, con base en los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. El síndico deberá presentar el informe individual el 23.04.2025 y el informe general el 24.06.2025. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.05.2025.

Buenos Aires, de 2023 ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7165/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 26.12.2024 se decretó la quiebra de Mario Roberto De Iraola (DNI NRO. 13.816.545), expte Nro. 5793/2023. El síndico designado es el Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio electrónico 20113617633 y domicilio procesal en Av. De los Incas nro. 3624, 10° Piso Dto. A.Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 14.03.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: gustavok7@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 07.05.2025 y 23.06.2025 el se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires , de febrero de 2025.. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/02/2025 N° 7606/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en calle Uruguay N° 714 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados CALVA EZEQUIEL MARCELO c/ GALVAN LUCAS JOAQUIN y OTRO s/DAÑOS y PERJUICIOS” Expediente N° 41424/2023, el Sr. Magistrado de intervención ha ordenado la publicación de edictos por DOS (2) días en el diario EL BOLETIN OFICIAL a fin de notificar el traslado al demandado LUCAS JOAQUIN GALVAN DNI N° 37.360.714 por el termino de 15 días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Publica de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). Es transcripto el auto que ordena la medida: “.Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024.- En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA PRENSA a fin de notificar el traslado al demandado Lucas Joaquín Galván, DNI N° 37.360.714 por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal).- HORACIO A. LIBERTI Juez - HORACIO A. LIBERTI Juez - FLORENCIA L. FERRARO SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 5880/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

-EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados “MANSILLA, BEATRIZ ZUNILDA c/ PAIZ, RAFAEL DOLORES s/DIVORCIO” (Expte. Nro. 30946/2024), se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial y en el Diario Época de Corrientes, en el cual se cita y emplaza al Sr. Rafael Dolores Paiz DNI 6.610.104 a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención, conforme se ha decretado en la resolución de fecha 06/12/2024, conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024.- I.- Téngase presente lo manifestado bajo juramento. II.- Atento a lo

solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, a los fines dispuestos en la providencia de fs. 14. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Época de Corrientes, durante dos días, emplazando al Sr. Rafael Dolores Paiz a que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. En caso de comparecer al proceso, desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculado al sistema informático, comenzará a correr el plazo de la citación ordenada a fs. 14.- Firmado: Mónica Cecilia Fernández. (P.A.S.) Jueza.- El presente edicto deber publicarse por un (2) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/02/2025 N° 7181/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "POMADORO, VALERIA SOLEDAD Y OTRO c/ SEREDA BUCHINO, IVAN s/ FILIACION" (Expte. N.º 66943/2018), emplaza al Sr. Iván Sereda Buchino (DNI N.º 94 .141.059) para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el libramiento en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2021. - (...) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 145 CPCCN) emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (...) -" Fdo. Alejandro J. Siderio, Juez Nacional en lo Civil. Dado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de febrero del año 2025. - Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 13/02/2025 N° 7582/25 v. 14/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 – ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: ROMERO, MARTA GLADIS Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CASTAÑEDA, FELISA BEATRIZ", expte n° FRO 22290/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Melanie Ludmila Sotelo (D.N.I. n° 45.413.180) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 07 de febrero de 2025. DR. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez JUEZ FEDERAL

e. 11/02/2025 N° 6792/25 v. 17/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

En el Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain, Juez Federal, Secretaría "C", sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA c/ MARTINEZ DE TOZZI, LUISA Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° FRO 43733/2022, se ha ordenado poner en conocimiento de las partes (vgr. herederos de los codemandados Héctor José Tozzi y Luisa Martínez de Tozzi), la sentencia de fecha 11/02/2025, la cual en su parte resolutive, dispuso: "1) Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarar operada a favor de ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA la prescripción adquisitiva de dominio del buque denominado ALICIA, inscripto bajo la matrícula N° 01587 (ex N° 3203). 2) Ordenar que ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA sea inscripta como titular de la embarcación objeto de los presentes en el Registro Nacional de Buques. Firme la presente Resolución, la parte actora deberá confeccionar y adjuntar al Sistema de Gestión de Causas Judiciales Lex 100, un oficio dirigido al Registro Nacional de Buques, ello a fin de dar cumplimiento con la manda judicial aquí dispuesta, el cual será suscripto electrónicamente por Secretaría y librado en formato digital, quedando el diligenciamiento del mismo a su exclusivo cargo. 3) Imponer las costas de esta instancia a la parte demandada vencida (cfr. art. 68 del C.P.C.C.N.). 4) Diferir la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad. Insértese y hágase saber.- ". Fdo. Dr. Gastón Alberto Salmain - Juez Federal.- Gaston Alberto Salmain Juez - Gaston Alberto Salmain Juez Federal de Primera Instancia

e. 13/02/2025 N° 7353/25 v. 14/02/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	04/02/2025	MIGUEL ANTONIO URQUIA	5476/25

e. 12/02/2025 N° 6295 v. 14/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIÁN S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 10 de marzo de 2025 a las 11.45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05.03.21. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Rivas, DNI. 28.265.045 quien manifestó ocuparlo en base a un contrato, el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 5.040. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0.25% sobre el precio de venta (Acordada de la C.S.J.N. N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 12 de febrero de 2025. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 13/02/2025 N° 7634/25 v. 19/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: ESCUDO SEGUROS S.A. Incidente N° 41 - INCIDENTISTA: INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO FALLIDO: ESCUDO SEGUROS S.A. s/INCIDENTE” Ex. N° 10711/2023/41, el martillero Daniela Zattara, CUIT N° 27242983195 rematará el día 10 de Marzo de 2025 a las 10,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.- 100% indiviso inmueble sito Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: B; Manzana: 151S; Parcela: 12; Partida Inmobiliaria: 45-176908. Según Constatación: el inmueble se ubica sobre calle Marcos Sastre N° 625 e/ calle Concepción Arenal y Florisbelo Acosta. El inmueble se halla desocupado y consta de: Casa de material con reja al frente y pequeño jardín al frente; living comedor al frente y cocina. En PA dos dormitorios y otro pequeño; baño completo y jardín al fondo. Desarrollada sobre terreno propio. Todo en aparente buen estado de uso y conservación. Desocupado. Sup. Tot. 233 m2. BASE: U\$S 60.000.- 2.- 100% indiviso inmueble de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 107; Parcela: 3 a; Partida Inmobiliaria: 117- 68254. Según constatación: el inmueble se ubica sobre Av. Pte. Perón N° 10086 e/ calle Río Cuarto y Santiago del Estero en la localidad conocida como Pablo Podestá. Ubicada aprox. a 300 mts. del cruce de Ruta 8 y Camino del Buen Ayre. Ocupado por el Sr. Cristian Stachursky, quien exhibe DNI 23.010.651, manifestando ocupar el lugar en calidad de locatario desde hace varios años, con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. El inmueble consta de: Gran galpón con destino a taller de automotores livianos y pesados; desarrollado sobre un solar de 20 mts fte. x 35 mts. Totalizando 700 m2 de terreno y con una sup. cubierta con techo parabólico y parte de material de aprox. 250 m2. Posee baño; una oficina y dos espacios de material, para guarda de enseres varios. Todo en regular estado de uso y conservación. BASE: U\$S 120.000.- 3.- 100% indiviso del inmueble identificado como Unidad Funcional N° 2 del sito en la calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 53; Parcela: 10; Partida Inmobiliaria: 97-96314. Según constatación: La UF N° 2 con ingreso por el N° 2659 de la calle Entre Ríos e/ calle Habana y Río de Janeiro. Ubicada 300 mts. de la Av. Dardo Rocha y/o Av. De la Unidad Nacional a escaso mts. de un lateral del hipódromo de San Isidro. A 800 mts. Av. Fondo de la Legua y de la Autopista Panamericana Ruta N° 9. Sobre asfalto. El inmueble de trata de un PH tipo Duplex. Consta de: Reja en su frente, luego espacio guarda coche descubierto. Dos ambientes; baño y cocina completa. Jardín al fondo con pequeña pileta y parrilla semicubierta. Sus superficies constan de: cubierta: 51 m2; semicub. 10 m2 y descub. 104 m2. Totalizando para la UF una sup. de 166 m2. Todo en regular a buen estado de uso y conservación. Desocupado. BASE: U\$S 75.000.- Para todos los inmuebles son condiciones: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1.2%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzarse mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580).- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/ quiebra s/ inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/ revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: i) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta -Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Las exhibiciones serán realizadas: Inmueble ciudad Mar del Plata calle Marcos Sastre N° 625 el día 8 de marzo de 2025 en el horario de 11.00 a 14.00 hs. Inmueble Loc. Remedios de Escalada Av. Pte Perón 10.086 el día 7 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Inmueble calle Entre Ríos N° 2659/63, del Pdo. de San Isidro el día 5/ de marzo de 2025 de 10,00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 7 Febrero de 2025.

FDO. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 12/02/2025 N° 7377/25 v. 18/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, a mi cargo, Secretaria unica a cargo del Dr. Juan Bartolomé Catardo, sito en Paraná 520, piso 9°, CABA, en autos “ESCOBAR CYNTHIA YANINA c/ RUFFINO CARLOS ROBERTO s/DESPIDO” (Exp. 98725/2016) hace saber que el día 20 de febrero de 2025 a las 11:15 horas se llevará a cabo la subasta del bi en mueble embargado en autos en la sede de la Oficina de Subastas Judicial de la CSJN, correspondiente a la maquina Encuadradora Vertical Manual Tecno LD, la cual se encuentra ubicada en la calle Chacabuco 691 de la Ciudad de Buenos Aires y cuyo depositario es el Sr. Carlos Roberto Rufino.

Se hace saber que el martillero interviniente es el Sr. RAMOS ARUQUIPA SERGIO JOVANY.-

MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 13/02/2025 N° 7559/25 v. 17/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo de la Jueza Federal Subrogante Dra. Carina Inés Gregoraschuk, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excm. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 4924/2014 caratulado "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinticinco. Fdo.: Dra. Alejandra María Canónica - Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria.

Alejandra Maria Canonica, Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/02/2025 N° 7243/25 v. 14/02/2025

PRIMERO JUJUY

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo de la Jueza Federal Subrogante Dra. Carina Inés Gregoraschuk, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 38 y 39 de la ley 23.298 y, lo requerido en la Acordada Extraordinaria N° 113/2024 de la Excm. Cámara Nacional Electoral, en el marco del Expte. CNE N° 2859/2017 caratulado "PRIMERO JUJUY s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el termino de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el logo y símbolo partidario de la agrupación política de autos. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinticinco. Fdo.: Dra. Alejandra María Canónica - Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria.

Alejandra María Canonica, Prosecretaria Electoral - A/C Secretaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 13/02/2025 N° 7673/25 v. 17/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación